



Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 20 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.180 Edición de 28 páginas

Bs. 7.00



Pág. A8



DIO

Debate sobre inclusión de nuevos partidos frena avance de ley de elecciones subnacionales



Pág. A3

Desde el lunes: habilitarán puntos para venta de pan a 50 ctvs

LA PATRIA

Inestabilidad del dólar frenó adquisición de fármacos en Oruro

Pág. A4

Gobierno de Paz elimina 587 cargos en reestructuración del Órgano Ejecutivo

Pág. B1

Puerto Seco de Oruro consolida operaciones con nuevos contratos logísticos

Pág. A5

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Blooming con gol de Menacho vence a CDT Real Oruro en la ida de cuartos de final

El partido se disputó el viernes en el estadio de Real Santa Cruz, la vuelta se jugará en Oruro la siguiente semana

SUPLEMENTO POLICIAL

Red de falsificación de documentos: 3 implicados reciben 6 meses de prisión preventiva

Retos persisten a pesar del éxito educativo en Oruro

LA PATRIA

El departamento de Oruro se posiciona entre los primeros lugares en desempeño y calidad educativa a nivel nacional, según el estudio "La situación de la educación en Bolivia 2024", presentado por la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación.

Los estudiantes de sexto de primaria de Oruro obtuvieron puntajes destacados en lectura y matemáticas, superando a otros departamentos como La Paz y Tarija.

El informe sitúa a los estudiantes de sexto de primaria de Oruro con 683,4 puntos en lectura y 678,7 en matemáticas. Estas cifras reflejan avances continuos en los últimos once años.

A propósito de este tema, el director departamental de Educación de Oruro, Germán Cardozo Olguín, señaló que los resultados del estudio coinciden con evaluaciones realizadas por el Observatorio de Calidad Educativa del Estado Plurinacional.

Cardozo aseguró que esta tendencia se ha fortalecido con la participación estudiantil en competencias académicas nacionales e internacionales. Recordó que Oruro fue ganador de la Academia del Saber en 2023 y que estudiantes del departamento partici-

pan regularmente en olimpiadas científicas.

Estas actividades se convirtieron en un incentivo para que niños, niñas y adolescentes fortalezcan sus habilidades.

Aunque los estudios posicionan al departamento en un nivel alto de desempeño, los resultados también exponen retos. Oruro debe mantener la estabilidad de sus indicadores y fortalecer la formación docente, la actualización pedagógica y el acceso a recursos educativos.

Cardozo aseguró que se requiere consolidar esfuerzos entre unidades educativas, maestros y familias para sostener los avances.

Consideró además que la promoción de eventos académicos y científicos seguirá siendo una herramienta clave para afianzar conocimientos y estimular la participación estudiantil. Sin embargo, Cardozo sostuvo que los logros no deben interpretarse como un objetivo cumplido. Indicó que aún existen retos para consolidar la calidad educativa.

Entre estos retos están la necesidad de fortalecer la formación docente, mejorar el apoyo familiar y ampliar los espacios de incentivo académico. Consideró que mantener y profundizar el análisis sobre estas tendencias será clave para que Oruro siga a la vanguardia.

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro informó que 7.537 personas realizaron el trámite para obtener su certificado de exención, tras no participar en la segunda vuelta presidencial del pasado 19 de octubre. El proceso habilitado por 30 días, cerró este martes 18 de noviembre, a las 16:30 horas.

El presidente del TED, Iver Pereira Vásquez, atribuyó la alta cifra a una atención "cordial y oportuna".

"Atendimos con prontitud durante todo el periodo. La demora

solo se presentó en momentos de alta afluencia, pero luego la entrega fue inmediata porque entendemos la necesidad de la gente", sostuvo.

El certificado tendrá vigencia de 90 días, hasta el 17 de enero de 2026, y es un requisito indispensable para realizar trámites bancarios, gestiones migratorias y postulaciones a cargos públicos.

El documento se otorgó a quienes justificaron su ausencia por enfermedad, embarazo, fuerza mayor o caso fortuito. Para ello, cada solicitante presentó su cédula de identidad, además de un certifica-



Los ciudadanos validaron situaciones de viaje y salud en la mayoría de los casos /LA PATRIA

do médico, constancia laboral, certificación de autoridad pública o pa-saporte con sello de salida, según correspondiera.

El TED remarcó que no

habrá nuevas ampliaciones para la emisión del certificado. Quienes no completaron el trámite deberán cancelar la multa establecida de 550 bolivianos.

Resguardan bandera gigante de Oruro izada en el cerro Pie de Gallo

LA PATRIA

La bandera de Oruro izada cada 1 de noviembre en la cima del cerro Pie de Gallo fue resguardada ayer para garantizar su conservación hasta las próximas efemérides departamentales. Durante la actividad también se entregó un reconocimiento por los 10 años de esta iniciativa ciudadana, distinción otorgada por el exsenador Fernando Dehne, quien debía realizar esta entrega antes de la conclusión de su gestión como autoridad.

El impulsor del proyecto de iar banderas gigantes en Pie de Gallo, Juan Soliz Mercado, explicó que el resguardo del emblema responde a la necesidad de protegerlo de los fuertes vientos que se registran en esta época, con el fin de mantenerla en buen estado hasta el próximo



Algunos de los activistas en el cerro Pie de Gallo /LA PATRIA

10 de febrero. Recordó que la confección de la bandera siempre ha dependido de aportes voluntarios, y que este año el material fue donado por Celina Veliz Cardozo.

Soliz destacó que la iniciativa nació y se mantiene como un esfuerzo ciudadano, pese a que algunos creen que se trata de una acción institucional o impulsada por autoridades.

"En estos diez años, diversas personas e instituciones se han sumado al proyecto, entre ellas el equipo multidisciplinario INI, encabezado por Rolando Alarcón, y el Club Bicentaventureros,

que participa de manera constante en las izas cívicas y en la denominada Caravana del Sentir Orureño, en la que se traslada el emblema trotando por las calles hasta la cima del cerro cada 1 de noviembre", destacó.

Durante el acto realizado ayer, el exsenador Fernando Dehne no solo entregó el reconocimiento camarial, sino que también

fue destacado por su apoyo técnico desde los inicios de la iniciativa, especialmente en la provisión de accesorios metálicos y sistemas de seguridad que permiten que la bandera resista los fuertes vientos de la zona. Parte de estos elementos incluye cables de acero y otros arneses instalados en el mástil.

"Es importante reconocer el respaldo de quienes han creído en este proyecto desde el primer día. Este esfuerzo es de todos los orureños", concluyó Soliz tras el resguardo del emblema en Pie de Gallo con todos los protocolos que se amerita.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

	2da. QUINCENA NOVIEMBRE	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COPRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us.	16,49	0,92	1,45	4,88	T.M.F. \$us.	45.333,33	T.M.F.	43.914,00	L.F. \$us.	O.T. \$us.	VENTA 6. COMpra 6. 86

Desde el lunes: habilitarán puntos para venta de pan a 50 ctvs

LA PATRIA

Desde el lunes 24 de noviembre, panificadores independientes habilitarán puntos de venta de pan de batalla a 0,50 bolivianos en diferentes zonas de la ciudad, tras un acuerdo alcanzado con la Federación de Juntas Vecinales (Fedjuve) dirigida por Gustavo Chuquimia.

El representante vecinal informó que inicialmente serán diez puntos de expendio distribuidos en varios sectores, uno de ellos ubicado en el centro de Oruro.

Los panificadores independientes también confirmaron esta información vertida por el representante de la Fedjuve, asegurando un peso de 60 a 65 gramos por pan y con ello, garantizar la oferta del producto a precio accesible ante el conflicto generado por la falta de harina subvencionada y la variación de precios en los mercados.

PANIFICADORES FEDERADOS

Mientras tanto, la Federación Departamental de Panificadores



Panificadores independientes comercializarán en 10 puntos el pan / LA PATRIA

Artesanales de Oruro (Fedepanor) participó ayer del ampliado nacional en La Paz, donde se determinó que, si el Gobierno no restablece la entrega regular de harina subvencionada, el precio del pan podría subir a 1 bolíviano a nivel nacional.

La dirigencia de Fedepanor en Oruro informó que en las siguientes horas se dará a conocer una postura oficial, recordaron que antes del retraso en la provisión de harina, ellos comercializaban el pan a

0,40, pero los vecinos denunciaron que en tiendas y mercados el producto no se encuentra a ese precio, sino a 0,50, situación que motivó la coordinación con los panificadores independientes para asegurar un costo uniforme.

Desde la Fedjuve se aseguró un control estricto con este acuerdo que, según palabras del dirigente, si bien no abastecerá al mercado local en su totalidad, hará frente ante la incertidumbre por el precio y peso.

Fedjuve apoya venta de pan a “precio justo” en la ciudad

LA PATRIA

Panaderos independientes anunciaron la instalación de diez puntos de venta en Oruro para ofrecer pan a 0,50 bolivianos por unidad, ante la amenaza de un incremento en el precio del producto por parte de panaderos agremiados.

La iniciativa, respaldada por la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve), busca garantizar un “precio y peso justo” para la población y evitar el desabastecimiento. La medida fue explicada por el presidente de Fedjuve, Gustavo Chuquimia, ayer ante los medios de comunicación.

La acción se da en un contexto en el que los panaderos agremiados planean aumentar el precio del pan a un bolíviano por unidad.

Chuquimia destacó que los panaderos independientes mantienen márgenes de utilidad pese a los precios de la harina, lo que les permite ofrecer pan a un costo accesible sin necesidad de subvención.

“Ellos nos han demostrado el costo de operación y hemos visto que sí hay utilidad. Por eso apoyamos esta iniciativa y vamos a implementar los puntos de venta en sectores donde no haya conflictos con los panaderos agremiados”, señaló Chuquimia. Los puntos de venta se ubicarán en

distintas zonas de Oruro, asegurando cobertura en toda la ciudad.

Según la planificación, el pan se venderá a 0,50 bolivianos, un precio que incluye costos de transporte y envasado. Los panaderos independientes aseguran que sin vendaje podrían venderlo incluso a 0,40 bolivianos.

El retraso en la entrega de harina por parte de las autoridades ha afectado principalmente a los panaderos agremiados, quienes dependen de la subvención para cubrir su producción.

Chuquimia señaló que Oruro necesita cerca de 33.600 quintales para abastecer a toda la región, pero solo se re-

cibían 14.500 quintales, obligando a los panaderos a comprar harina a precios del mercado.

Actualmente, con la baja en los precios de la harina, los panaderos independientes buscan ofrecer una alternativa viable para que la población no sea afectada sus bolsillos y garantizar la disponibilidad continua de pan.

La medida también busca asegurar que los vecinos tengan acceso al pan y evitar abusos por parte de proveedores. Chuquimia destacó que seguirán un modelo de coordinación con las juntas vecinales, replicando estrategias aplicadas anteriormente con productos como pollo, azúcar y arroz.

Estudiantes de la FNI elaboran gelatina a base de escamas de pescado en feria de emprendimiento

LA PATRIA

Durante la feria, profesionales expertos en procesos productivos evaluaron los trabajos presentados con el fin de retroalimentar las propuestas y fortalecer su potencial de convertirse en emprendimientos reales para el país, entre las evaluadoras destacó la participación de la ingeniera Maritza Mallku Vargas, exalumna de la FNI.

El docente y organizador del evento, Juan Conde Mamani, informó que la feria tiene como objetivo central promover la creatividad estudiantil y fomentar la economía circular mediante el desarrollo de nuevos productos basados en recursos disponibles localmente.

El producto fue mostrado el martes 18 de noviembre en la Ciudadela Universitaria donde varios emprendimientos innovadores, se robaron la atención de los visitantes, tal es el caso de la peculiar gelatina.

El universitario Alejandro Gabriel Mamani Aguilar, de octavo semestre, explicó que el proyecto también permite obtener harina a partir de las mismas escamas, destinada a la preparación de carnes rebozadas. La iniciativa busca ofrecer alternativas alimenticias más saludables y, al mismo tiempo, reducir residuos mediante el aprovechamiento de materia prima no tradicional.

El director de la carrera de Ingeniería Industrial, Luis López Saravia y los miembros del Comité Organizador Denis García y Juan Conde, ponderaron las nuevas propuestas alimentarias.



Varias innovaciones fueron presentadas en la feria / LA PATRIA

Inestabilidad del dólar frenó adquisición de fármacos en Oruro

LA PATRIA

La falta de oferta de proveedores debido a la inestabilidad del dólar provocó que varios procesos de adquisición de medicamentos en Oruro quedarán desiertos, lo que generó vacíos puntuales en centros de salud.

La Secretaría Municipal de Salud, a cargo de Jorge Arce García, informó que aunque no hay un desabastecimiento total, algunos hospitales enfrentan carencias específicas mientras se realizan nuevas compras.

Arce explicó que el problema principal no radica en la gestión municipal, sino en la negativa de empresas proveedoras a participar de las licitacio-



No existe desabastecimiento total de medicamentos, según Secretaría de Salud /LA PATRIA

nes debido a la variación del dólar.

"Las empresas no se presentaban porque no querían, sino porque si cotizan a 45 días y el dólar pasa de 10 a 15, ellos resultan perdiendo", señaló.

Esta situación provocó que procesos de entre 60 y 70 ítems quedaran desiertos, lo que frenó

la reposición de medicamentos en varios centros.

Con la reciente estabilización del tipo de cambio, las empresas comenzaron nuevamente a presentarse a las convocatorias.

Por otro lado, señaló que si bien no existe un desabastecimiento total, admitió que existe escasez de algunos medicamentos,



La inestabilidad del dólar afectó la adquisición de medicamentos /LA PATRIA

cuya compra ya se encuentra en proceso de adjudicación correspondiente.

El Hospital Barrios Mineros actualmente tiene solo seis ítems vacíos. El abastecimiento también se está reforzando en los 22 centros de salud de la ciudad.

Según Arce, la Secretaría de Salud destinó 17,5 mi-

llones de bolivianos exclusivamente a la compra de medicamentos, monto que inicialmente también debía cubrir equipamiento para hospitales; sin embargo, tras acuerdos internos, se decidió priorizar los fármacos debido a la alta demanda.

"El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro está usando recursos

propios para abastecer los medicamentos ahora. Estamos ejecutando un poco más de 17 millones", detalló Arce.

Los medicamentos de alta rotación, como los destinados a diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónicas, están siendo priorizados en la distribución.

El abastecimiento de insumos odontológicos enfrentó la misma dificultad. La falta de postores dejó varios procesos desiertos, aunque con la estabilización del dólar la situación comienza a regularizarse.

Según Arce, este avance permitirá mejorar el aprovisionamiento en los hospitales y centros de salud dependientes del municipio durante los próximos días.

Personas con discapacidad exigen abrogación de decreto gubernamental

LA PATRIA

Organizaciones de personas con discapacidad en Oruro solicitaron la abrogación de la disposición undécima del Decreto Supremo 5488, que establece la dependencia de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad al Ministerio de Salud, argumentando que esta medida debilita su representación y limita su capacidad para gestionar proyectos clave.

El presidente de la Federación de Personas con Discapacidad de Oruro, Nelson Mamani, advirtió sobre la falta de consulta previa a las federaciones departamentales antes de aprobar la norma.

Mamani explicó que, bajo la estructura anterior, la Unidad Ejecutora



Federación de Personas con Discapacidad de Oruro pide abrogar decreto que transiere programas al Ministerio de Salud /LA PATRIA

del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad les permitía tener un enlace directo con varios ministerios y con el presidente. Esa relación "se corta" con la nueva dependencia administrativa hacia Salud.

Criticó que el Ministerio de Salud carece de



Personas con discapacidad alertan que el nuevo decreto afecta programas productivos y de vivienda /LA PATRIA

la experiencia para manejar proyectos que van más allá de la dimensión clínica: "¿Qué tiene que ver el Ministerio de Salud con proyectos de vivienda, con proyectos productivos?", cuestionó.

Su argumento es que muchos programas para

personas con discapacidad no son programas de salud, sino de inclusión social, económica y de vivienda; y que por eso su gestión debe tener autonomía.

Además, subrayó que la discapacidad no es algo que "se mejora" con

atención médica, sino que puede mejorarse la calidad de vida, pero no su condición, personas con discapacidad auditiva, visual o física con amputaciones no van a "solucionar" su discapacidad solo con servicios de salud.

En ese sentido, consideró urgente que el Estado vuelva a consultar formalmente a las federaciones para tomar decisiones sobre su destino institucional. La federación orureña se unió a al menos otros cinco departamentos para exigir una audiencia con el presidente del Estado. Ya presentaron notas formales, acompañadas de su pedido de abrogación, y Mamani afirma que estarán movilizados.

"El lunes tenemos una convocatoria en La Paz ... queremos que se nos escuche, no para prebendas, sino para que no se vulneren nuestros derechos. Oruro va a estar siempre de pie", dijo Mamani, enfatizando su compromiso por defender los intereses de más de 5.200 personas con discapacidad en el departamento.

Puerto Seco de Oruro consolida operaciones con nuevos contratos logísticos



Autoridades aseguran que con este nuevo contrato se consolida el Puerto Seco

/LA PATRIA

LA PATRIA

Las operaciones de la Empresa Pública Departamental Mixta Puerto Seco de Oruro continúan y se consolidan tras la firma de dos nuevos contratos realizados ayer con la naviera internacional Cosco Shipping y la empresa logística Qollqa Bolivia. Los acuerdos están orientados a servicios de logística integral, almacenaje y manejo de contenedores, consolidando al Puerto Seco como un nodo clave para la exportación e importación en el occidente del país.

Vedia añadió que la delegación orureña también llevará información sobre los avances en la carretera F31 hacia Tambo Quemado y el proyecto de ley departamental que propone declarar al sector como zona económica especial.

Por su parte, el gerente general del Puerto Seco, José Antonio Torrico Alarcón, resaltó que los nuevos convenios cumplen el mandato de la Ley 3316 y el Decreto 29328, normas que establecen las funciones de almacenaje y logística de esta empresa mixta. Explicó que los socios estratégicos proporcionarán el soporte técnico y jurídico necesario para que las operaciones del Puerto Seco se consoliden plenamente.

“Ya superada la prueba piloto, ayer se suscribió un convenio por dos años, en el cual se instalará toda la logística para exportación e importación de mercadería en el Puerto Seco de Oruro”, afirmó.

La autoridad señaló que estas acciones serán expuestas en el encuentro

tetrangular que se desarrollará entre el 26 y 28 de noviembre en Arica, donde Oruro presentará los avances del proyecto y su rol dentro del corredor bioceánico.

Agregó que el segundo convenio firmado corresponde al depósito de contenedores, un elemento indispensable para la operación de puertos secos.

“Es muy grato llegar a Oruro y ver contenedores entrando y saliendo del Puerto Seco. Esto será muy importante para que el departamento se consolide como un referente logístico y se materialice por fin un puerto seco plenamente operativo en Bolivia”, concluyó.



El representante de Cosco Shipping destacó el avance logrado /GADOR



El gobernador de Oruro /GADOR



Invitación Religiosa

SAN GERARDO 21-11-25 HRS. 10:00

Ha pasado un mes desde su encuentro con Dios. Con fe y esperanza, nos unimos en oración para celebrar su vida y pedir por su descanso eterno.

**ING. JULIÁN BERDEJA TERÁN
(Q.D.D.G.)**

Maria Murillo Serrudo, esposa; Julián Alberto, Norka Asunción y Ligia María Berdeja Murillo, hijos; Paola, Valeria, Camila, Carolina y Victoria, nietas; Gabriel Terán, Abel Flores, Justa Pareja (†), Casiano Pareja (†), Trinidad Flores y María Flores (†); Alberto (†), Roberto y Virgilio Murillo, hermanos políticos; Giovanna Zamalloa y Aly Agreda, hijos políticos y demás familiares, invitan a la misa recordando el PRIMER mes de su sensible fallecimiento, se realizará el viernes 21 a horas 10:00 A.M. en la Iglesia de San Gerardo.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana será agradecida por la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, noviembre de 2025

EDITORIAL

EL PODER QUE SE FRACCIONA Y EL RIESGO DE VOLVER AL ABISMO

La creación del Viceministerio de Coordinación Legislativa —mediante el Decreto 5488— abrió un frente político inesperado para un gobierno que apenas inicia su mandato y que prometió estabilidad, renovación y respeto institucional. Lo que pudo ser una reorganización administrativa se convirtió rápidamente en un conflicto abierto, alimentado por denuncias de un supuesto “golpe a la Vicepresidencia”, amenazas de movilización y la sombra peligrosa de un país que ya conoce demasiado bien el costo de la convulsión.

Los legisladores que se identifican como “laristas” no han tardado en levantar la voz. Según ellos, el nuevo Viceministerio —dirigido por Wilson Santamaría— replica atribuciones que la Constitución otorga exclusivamente al despacho del vicepresidente, Edmundo Lara, en su relación con la Asamblea Legislativa Plurinacional. En palabras del diputado Juan Pablo Quispe, “nuestro vicepresidente prácticamente aparece ya fuera de sus funciones”. La senadora Judith García fue más lejos: alertó que esta decisión podría interpretarse como un “golpe de Estado al vicepresidente”.

La retórica es intensa, los adjetivos dramáticos, y el clima político se enciende en un país donde cualquier chispa puede activar memorias recientes de crisis.

Pero también es cierto que el vicepresidente Lara viene encadenando polémicas desde antes incluso de estrenar el cargo. Peleas públicas con efectivos policiales, amenazas de “convulsión” si no se cambiaba al comandante, escándalos digitales amplificados por redes sociales, y un estilo confrontacional que ha polarizado incluso a sus propias bases. Su condición de presidente nato de la Asamblea exige prudencia, construcción de acuerdos y medida institucional. Sin embargo, su presencia pública ha estado más marcada por la disputa y la denuncia que por el ejercicio de la coordinación.

Frente a este escenario, la creación del Viceministerio puede leerse de dos maneras: como un gesto técnico-administrativo para ordenar la relación Ejecutivo-Legislativo, o como una señal —equivocada en forma, inopportuna en fondo— de que el Presidente Rodrigo Paz busca controles adicionales frente a un vicepresidente imprevisible. En ambos casos, el problema no es la norma, sino la narrativa que la envuelve.

La oposición interna que hoy amaga con movilizarse en defensa del vicepresidente olvida que el país no votó

para repetir los errores del pasado. La ciudadanía eligió un nuevo gobierno con la expectativa de cerrar el ciclo de confrontación que fracturó al país durante dos décadas y que dejó heridas económicas profundas, incluyendo un agujero fiscal monumental de 70 mil millones de dólares que aún pesa.

hablar hoy de convulsión, de paralelos institucionales y de “golpes” al interior del mismo

Gobierno no solo es irresponsable: es peligroso. La democracia boliviana ha sido demasiado frágil como para ponerla otra vez en riesgo por disputas palaciegas, susceptibilidades personales o luchas internas por cuotas de poder.

La crítica del diputado Quispe, por ejemplo, toca un punto sensible: la incomodidad por el papel de ciertas figuras de la vieja política dentro del Gobierno. Es legítimo debatir la composición del gabinete y reclamar mayor representación de sectores indígenas o nuevos liderazgos profesionales. Pero no convertir ese reclamo en una plataforma de presión callejera.

El Presidente Paz ha mostrado, hasta ahora, una voluntad de diálogo y coordinación —como en Samaipata tras el desastre— y sería un error que su Gobierno se desgaste atendiendo incendios internos en lugar de enfrentar la crisis económica que exige decisiones urgentes, visibles y estructurales.

El Presidente Paz ha mostrado, hasta ahora, una voluntad de diálogo y coordinación —como en Samaipata tras el desastre— y sería un error que su Gobierno se desgaste atendiendo incendios internos en lugar de enfrentar la crisis económica que exige decisiones urgentes, visibles y estructurales

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Del Chapare con Amor

Dando rienda suelta a su singular incontinencia verbal, Evo Morales acaba de expresar su rechazo a la decisión del mandatario Rodrigo Paz, de restablecer las relaciones diplomáticas con Israel, calificando dicha medida de: “profundamente equivocada” y de “complacida con el genocidio en Gaza”.

Sin embargo, la decisión presidencial coincide con la reunión celebrada entre el presidente Paz y el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Eden Bar Tal, donde se acordó trabajar “para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas”, un hecho calificado por el funcionario israelí, como “una emotiva nueva era para Bolivia, como para Israel y para el mundo libre”.

Gratamente, dicho acontecimiento coincidió con el anuncio del vicesecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, de que su país restablecerá relaciones diplomáticas a nivel de embajadores con Bolivia después de 17 años.

Las declaraciones de Evo no nos extrañan, ya que en su gobierno, los epítetos lanzados por él, contra el pueblo israelí, de payasos, ineptos e incompetentes; aún resuenan en nuestra memoria al no olvidar que dicha nación, al igual que Taiwán y otras repúblicas parecidas, pese a sus pequeñísimas extensiones territoriales (treinta veces menor que la nuestra) constituyen estados poderosos, gracias a su indeclinable afán de supervivencia; su férrea unidad en torno a un acendrado nacionalismo y su capacidad de trabajo productivo, los sitúan entre los países más desarrollados del planeta. De allí que tratarlos como naciones bananeras; cocaleras o del tercer mundo, hiere sus sentimientos y su probado talento.

La arremetida evista en contra de los israelitas, se originó a partir de un “informe secreto” del Ministerio de Exteriores de Israel divulgado el 26 de mayo de 2012, o sea hace 13 años, acusando a Venezuela y a Bolivia de vender Uranio para el programa nuclear iraní. Esta acusación no debió carecer de todo fundamento, toda vez que los innumerables convenios suscritos con ese país islámico, a partir de la inédita visita de su exmandatario, Mahmud Ahmadineyad a Bolivia, dio paso al inicio de nuestras relaciones diplomáticas e indujo a pensar que existió algo más que el inocente ofrecimiento de asesoría en la instalación de plantas procesadoras de leche en nuestro país, no muy desarrolladas en Irán.

El ex viceprimer ministro israelí Silvan Shalom, en un encuentro con la prensa en las Naciones Unidas señaló: “Israel espera que Irán no encuentre en Sudamérica a países, como Venezuela o Bolivia, dispuestos a ayudarlo en su presunto deseo de adquirir armamento nuclear”... En el lenguaje que suele utilizar Israel para referirse a sus enemigos, era bueno decodificar dichas palabras como una seria advertencia a aquellos gobiernos que los considera como tales, no dando cabida alguna a que su supervivencia sea amenazada por la intolerancia.

Como colofón a sus heroicas declaraciones, el comandante cocalero criticó que el gobierno de Rodrigo Paz priorice “los intereses comerciales, antes que la vida humana, ya que la vida y la dignidad de los pueblos no se negocian” añadiendo: “Bolivia siempre ha defendido los derechos humanos, la paz con justicia social y ha condenado la limpieza étnica contra el pueblo palestino” tal como él mismo demostró en Chaparina y en el Hotel Las Américas. Soberbio mensaje que, parafraseando a la famosa novela de Ian Fleming, se podría intitular: “Del Chapare con Amor”.



ARTÍCULO EDUCATIVO

Educación jurídica sobre derechos reales

POR: ABG. MARISABEL VARGAS CHAMBI

En el ámbito jurídico boliviano, la comprensión de los derechos reales continúa siendo un desafío para buena parte de la ciudadanía y aunque estos conceptos forman la base del régimen patrimonial, suelen percibirse como temas excesivamente técnicos, lo que genera vacíos de información que pueden desembocar en conflictos innecesarios. Por ello, la educación jurídica en materia de derechos reales se vuelve fundamental para fortalecer la seguridad y la convivencia social.

Los derechos reales, entendidos como las facultades que una persona ejerce de manera directa sobre un bien, abarcán aspectos como la propiedad, la posesión, el usufructo y las garantías reales, entre otras. Cada una de ellas cumple un papel específico dentro del ordenamiento, regulando situaciones cotidianas como la adquisición de un inmueble, la transmisión hereditaria, los contratos de préstamo o las disputas por linderos. En la práctica, estos conceptos dejan de ser formulaciones legales abstractas y se convierten en herramientas para prevenir riesgos, proteger el patrimonio y asegurar relaciones jurídicas estables.

La realidad muestra que la falta de información sobre estos derechos es un factor que alimenta la informalidad y dificulta la resolución adecuada de conflictos. En muchos casos, un conocimiento básico evitaría procesos largos, rupturas familiares o pérdidas patrimoniales significativas.

En conclusión, la educación jurídica en derechos reales permite a la ciudadanía comprender adecuadamente sus facultades sobre los bienes, evitando conflictos y fortaleciendo la seguridad patrimonial.

Descuentos obligatorios para adultos mayores siguen sin aplicarse



Socializan descuentos y servicios gratuitos establecidos por ley para los adultos /DIO

LA PATRIA

La falta de cumplimiento de beneficios dirigidos a las personas adultas mayores volvió a evidenciarse durante un operativo de verificación en puntos de transporte público, mingitorios y entidades de servicios básicos realizado el 19 de noviembre.

La acción fue impulsada por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), a través del Servicio Legal de Apoyo al Adulto Mayor (SLAM), con el fin de recordar a operadores y empresas que los descuentos y servicios gratuitos establecidos por ley no son optativos, sino de cumplimiento obligatorio.

De acuerdo con la normativa vigente, la Ley N° 369 "General de las Personas Adultas Mayores" y la Ley Municipal N° 011/2013, los adultos mayores deben acceder a un 20% de descuento en tarifas de transporte y pagos de servicios básicos, así como atención médica gratuita en centros hospitalarios y uso libre de mingitorios públicos y privados de dominio municipal.

Pese a que estas disposiciones están vigentes desde hace varios años, los controles evidenciaron que muchos adultos mayores aún enfrentan obstáculos para hacer valer sus derechos. Algunos transportistas continúan cobrando la tarifa completa y operadores de mingitorios insisten en exigir pago.

Karina Gutiérrez López, responsable de la DIO, explicó que la socia-

lización se realizó junto a la nueva directiva de adultos mayores con el objetivo de reforzar la información y exigir el respeto normativo.

"Socializamos la Ley 369 tanto en los centros donde se pagan servicios básicos como en los puntos de transporte. Los adultos mayores deben recibir el 20% de descuento en ambos casos. También recordamos el acceso gratuito

EDICTO PARA: HUGO CHUNGARA CHIRI

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL ORURO- BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LA FACULTAN - Mediante el presente Edicto, NOTIFICA a: **HUGO CHUNGARA CHIRI** para que tenga conocimiento, apersonse a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro el proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS seguido por: **HILARIO ACHACOLLO FLORES contra HUGO CHUNGARA CHIRI** Así se tiene conocimiento por decreto de fecha 14 de noviembre de 2025, cursante a fojas 44 de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. **ACTA DE AUDIENCIA A FS. 42 y vta.- SEÑOR JUEZ:** Siendo el día y hora señalados, instala la misma, concediéndole la palabra a la Señoría Secretaría, a objeto que informe si se han cumplido las formalidades de ley y si se encuentran las partes presentes en Audiencia - **SECRETARIA:** Con la palabra, señor Juez, de fojas 37 a 38 de obrados se puede establecer que se han citado y emplazado al demandado mediante Edictos, cumpliendo el plazo establecido de 30 días de publicación, con el señalamiento de la presente audiencia. En sala se encuentra la parte demandante asistida de su defensa técnica, con la incomparabilidad de la parte demandada - **SEÑOR JUEZ:** Se tiene presente, en consecuencia, siendo que la misma, pese a su legal citación y emplazamiento, no se hizo presente en audiencia, en ese sentido corresponde asumir la siguiente determinación - **VISTOS:** Siendo que la inasistencia de la parte demandada no inhabilita la prosecución de la presente Audiencia, al tenor del Artículo 306, parágrafo I, numeral 2, inc. b) del Código Procesal Civil, corresponde dictar resolución en el presente actuado, por lo que, siendo que, a pesar de la debida citación y emplazamiento del demandado, conforme consta de los actados cursantes en obrados, no ha constituido en este despacho judicial, ANTE SU INCONCURRENCIA E INCOMPARABILIDAD INJUSTIFICADA, SE TIENEN POR LEGALMENTE RECONOCIDAS, EN TODA FORMA DE DERECHO, LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS DE HUGO CHUNGARA CHIRI CON C.I. 2754921, EN EL DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA - VENTA DE LOTE DE TERRENO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE FOJAS 2 DE OBRADOS, RECONOCIÉNDOSE ALTERNATIVAMENTE LA EFECTIVIDAD DE ESTE DOCUMENTO con fines posteriores de ley. En consecuencia, quedando debidamente notificada la parte demandante con la presente resolución, y se dispone la notificación de la parte contraria con el reconocimiento realizado en la misma forma que ha sido citado y emplazado es decir mediante la publicación de un solo Edicto. Con lo que concluyó el actuado judicial, firmando en constancia, el señor Juez y la suscrita Secretaria Abogada de este despacho judicial. - **EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO. A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -**

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA
Abg. Jonathan Wilson Rojas Flores. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

a los mingitorios según la Ley Municipal 011/2013. Muchos recién se enteran de que tienen este derecho. Nosotros estamos reforzando la información para que puedan ejercerlo", señaló.

Gutiérrez remarcó que la población adulta mayor "ha dado mucho por esta tierra" y que la sociedad tiene la obligación de retribuir ese esfuerzo garantizando condiciones mínimas de respeto y bienestar.

Durante la verificación, adultos mayores expresaron su molestia por el incumplimiento de beneficios y el trato que reciben en algunos servicios exigiendo el respeto a sus derechos dentro de la sociedad.

"No nos valoran. Siem-

pre hemos sido tratados con desprecio. Esta socialización es un avance, porque muchos estamos desinformados, pero ahora podremos exigir lo que nos corresponde", expresó un adulto mayor.

La DIO anunció que los

operativos continuarán en los próximos días para verificar el cumplimiento de tarifas y accesos gratuitos. La DIO recordó que los adultos mayores pueden denunciar casos de vulneración de derechos de forma directa y anónima.

CITACIÓN

EL DIRECTORIO DE LA GRAN TRADICIONAL AUTÉNTICA DIABLADA ORURO CITA A TODOS SUS DANZARINES ACTIVOS A LA ASAMBLEA GENERAL A LLEVARSE ADELANTE EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2025 A HORAS 15:00 P.M., EN AMBIENTES DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN, UBICADO EN AV. DEL EJERCITO ENTRE ARICA E IQUIQUE, DE LA CIUDAD DE ORURO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- INFORME ECONÓMICO DE GESTIÓN.

EL DIRECTORIO

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Comercializadora de minerales requiere incorporar a su equipo de trabajo: **una Responsable para el Área Comercial**, con experiencia y disposición de tiempo. Las interesadas pueden contactarse al número de celular: **62798198** para agendar una entrevista



AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA-- Hace saber al público en general sobre la audiencia de subasta pública dentro el proceso Ejecutivo seguido por CRECER I.F.D. contra María Luz Flores Araque se señala **segunda audiencia de subasta pública para fecha 27 de noviembre de 2025 a horas 10:00 y siguientes**, del bien inmueble de propiedad de los ciudadanos María Luz Flores Araque y Freddy Molle Flores sobre el 100% del inmueble con las siguientes características: **ubicación:** (lote de terreno) sobre la Av. Octava entre Calle K2 y Calle E; **Designación S/TIT:** Manzana C-10, Lote N°5, Urb. Pedro Ferrari; **Superficie:** 211.55 metros²; **Medidas:** FTE. 10.1321M. POR EL LADO E.21.9711M. UN FDO. LADO O. 20.3405M. Y UN CONT. FTE. 10M.; **Linderos:** N: Con la Avenida Octava; E: Con el lote No.7; S: Con el lote N°4; O: Con el lote N°2, conforme se tiene registrado en la Oficina de Derechos Reales en el folio real No. 4.01.1.03.0003726 A llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital. **Sobre la base de Bs. 321,246.07 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 07/100 BOLIVIANOS)**, siendo este un segundo remate menos el 20% sobre la suma Bs.256,996.85 (doscientos cincuenta y seis y seiscientos noventa y seis 85/100 bolivianos) conforme se evidencia del avalúo pericial que cursa en fojas 73 a 81 de obrados. Por otra parte conforme se evidencia de la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro cursante a fojas 64 de obrados se evidencia que el bien inmueble objeto de remate tiene un estadio impositivo de 178.045-. A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. Elvira Huchani Vásquez N°. 2 de este Distrito Judicial, a quien deberá notificársele conforme a derecho en su domicilio procesal ubicado en la calle Calle Soria Galvarro N°5803 entre Ayacucho y Junin, de esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán emporzar el 20% del monto señalado, en cumplimiento al Art. 420 párrafos II del Código Procesal Civil. Asimismo, con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto de remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenidos. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Página Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles y **hacer conocer a la autoridad hasta 48 horas antes de efectuar la subasta pública, bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librése el aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Raquel Yaqima Choque Mollo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Debate sobre inclusión de nuevos partidos frena avance de ley de elecciones subnacionales

LA PATRIA

La Cámara de Diputados aprobó en gran parte el proyecto de ley "Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales", pero el debate en el tratamiento en detalle se extendió hasta la madrugada debido al tema de inclusión o no de nuevos partidos.

Hasta el cierre de la presente edición, los parlamentarios continuaban con el debate en relación a la incorporación de la participación de partidos políticos nuevos a las elecciones subnacionales sin la necesidad del cumplimiento del lapso existente antes de la convocatoria.

El pasado 18 de noviembre, la norma debió ser debatida por dispensación de trámite, pero no hubo los dos tercios para el tratamiento, por lo cual pasó a la Comisión de Constitución para su tramitación regular.

Durante el 19 de noviembre, la Comisión de Constitución inició la sesión con la petición de que un vocal del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) esté presente en la sesión para la explicación de la norma que permite la participación de todas las organizaciones políticas y la ley que fue aprobada en la Cámara de Senadores.

Alrededor del medio-

día de la pasada jornada, la norma fue remitida al Comité Electoral; en esta instancia realizaron la sugerencia para incorporar la disposición adicional que permitirá la participación de todos los partidos políticos. Sin embargo, esta fue rechazada durante su tratamiento en la Comisión de Constitución.

Además, exigieron que se dé lectura a las sugerencias del partido político sobre la norma.

A pesar de las solicitudes de los legisladores, por unanimidad de votos fue aprobada la ley en grande, sin tener inconvenientes en los primeros artículos de la norma, pero el debate fue extendido cuando llegaron al punto de la disposición adicional.

El pasado 18 de noviembre, el presidente de la Cámara Baja, Roberto Castro, determinó declarar en cuarto intermedio la sesión al no tener acuerdos para que esta siga adelante en el debate, por ello es que la norma tuvo que ser tratada, inicialmente, en la Comisión de Constitución.



La sesión continuaba durante la madrugada de hoy, hasta el cierre de la presente edición /APG

E INICIO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2026

CRONOGRAMA

CIERRE DE GESTIÓN 2025

- VIERNES 12 DE DICIEMBRE** HASTA 16:30 HRS.
ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO Y PÚBLICO EN GENERAL
- LUNES 15 DE DICIEMBRE** 09:30 HRS.
PENÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
- MARTES 16 DE DICIEMBRE** HASTA 16:30 HRS.
ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE NOTAS E INFORMES DE COMISIONES, PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
- MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE** 09:30 HRS.
ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO

VIERNES 19 DE DICIEMBRE HASTA 16:00 HRS.

FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

- LUNES 5 DE ENERO DEL 2026**
- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2026
- SEGÚN CONVOCATORIA EXPRESA



ORURO
Unido, Fuerte!



Gobierno de Paz elimina 587 cargos en reestructuración del Órgano Ejecutivo

LA PATRIA

El Gobierno del Presidente Rodrigo Paz Pereira ha iniciado una profunda "reingeniería" del Órgano Ejecutivo con la mira puesta en la austeridad y la agilización de la gestión. A través del Decreto Supremo 5488, publicado el 18 de noviembre en la Gaceta Oficial del Estado, se ha oficializado una reducción del 12% en el tamaño del Consejo de Ministros, pasando de 17 a 15 carteras, y se ha anunciado la inminente eliminación de al menos 587 cargos de la burocracia central.

La medida, establecida el 16 de noviembre, centraliza responsabilidades, especialmente en el eje productivo, y busca responder a la situación financiera "precaria" heredada, según un balance presentado por el propio Presidente Paz.



El Presidente Rodrigo Paz /REFERENCIAL

La reestructuración más significativa se articula en torno a la creación de dos nuevas carteras de amplio alcance: los denominados "súper-ministerios".

Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua: Este nuevo ente consolida las competencias de los antiguos ministerios de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Desarrollo Rural y Tierras, y absorbe parte de las funciones de Medio Ambiente y Agua. Su tuición se

centrará en el desarrollo agropecuario integral y, crucialmente, la gestión de los recursos hídricos.

Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente: Esta cartera resulta de la unificación de las funciones de Planificación del Desarrollo con las competencias restantes de Medio Ambiente.

Adicionalmente, el antiguo Ministerio de Culturas sufre un cambio de enfoque estratégico para transformarse en el Ministerio de Cultura, de servicio, de servicio público", remarcó Lupo,



Rodrigo Paz dirigiendo una reunión ministerial el domingo en la Casa Grande del Pueblo /REFERENCIAL

Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo Flores, explicó que el objetivo central es agilizar la gestión y eliminar lo que denominó el "Estado tranca".

"Tenemos que hacer todo lo que nos proponemos con menos presupuesto porque no tenemos recursos. El siguiente es que tenemos que hacerlo en el marco del criterio de servicio, de servicio público", remarcó Lupo,

haciendo hincapié en la necesidad de aplicar una estricta austeridad ante la escasez de recursos.

El recorte de personal apunta a la eliminación de 587 cargos. El viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Linares, señaló que muchos de estos puestos "no deberían estar" y que el ahorro será coordinado con el Ministerio de Economía para su exclusión del Presupuesto General del Estado de 2026.

Como parte del ajuste, varios viceministerios serán reducidos a direcciones generales. El ejemplo más notorio es la eliminación del Viceministerio de Comunicación, cuyas funciones de "informar" pasarán a formar parte del Viceministerio de Gestión Pública.

El Presidente Paz juramentó a su gabinete el 9 de noviembre sobre la base de la estructura ministerial anterior. El DS 5488 inició esta reestructuración, que el Gobierno busca formalizar en el ámbito legislativo.

El viceministro de Coordinación Legislativa, Wilson Santamaría, anunció que se trabajará con la Asamblea Legislativa en los próximos meses para proponer una nueva Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) que refrende la nueva estructura, aunque no fijó una fecha precisa para su presentación.

Caso consorcio: Fiscalía amplía investigación e incluye delito de organización criminal

LA PATRIA

El caso consorcio, que involucra a exaltas autoridades judiciales y políticas, ha dado un giro significativo. La Fiscalía ha reactivado la investigación y ha decidido ampliar la imputación contra los imputados, incluyendo ahora el delito de organización criminal, al considerar que la conducta coordinada de los denunciados se adecúa a este tipo penal.

Entre los imputados

e Yván Córdona y el magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Iván Campero.

La denuncia original, presentada a mediados de año, señala que estas personas actuaron de manera coordinada para presionar a un juez de provincia. El objetivo era direccionar una Acción de Cumplimiento para suspender la credencial de la magistrada titular Fanny Coaquira y, de esa forma, tomar control del cargo.

El fiscal Fernando Espinoza explicó la razón de la ampliación, determinando que hubo una coordina-

ción entre los implicados y una división de roles específica para cometer el presunto ilícito.

El exministro Siles fue implicado en el caso tras conocerse el audio de una llamada donde presuntamente ofrecía protección al juez presionado, Fernando Lea Plaza, a cambio de que este emitiera el fallo instruido por el consorcio. El juez Lea Plaza colaboró con la investigación y reveló los vínculos del esquema. Sin embargo, en octubre, el magistrado perdió la vida en un suceso que las autoridades calificaron como suicidio.

Cuando el caso estalló en junio, provocó las renuncias de Siles como Ministro, así como de los excargos Córdoba y Castro, quienes también figuraban como parte del esquema.

Anteriormente, la investigación se centraba en los delitos de consorcio y tráfico de influencias, pero la ampliación a organización criminal ha extendido el plazo de investigación. Todos los implicados han sido convocados nuevamente a declarar y, en su totalidad, se acogieron al silencio.

Actualmente, solo la



El exministro de Justicia, César Siles /APG ARCHIVO

excargo Castro cumple prisión preventiva en el penal de Obras. El exministro Siles y el resto de los imputados tienen detención domiciliaria. La única excepción es el abogado Antonio De la Fuente, quien

se encuentra prófugo de la justicia.

El fiscal anunció que, dada la gravedad de la nueva imputación, se analizará si corresponde solicitar nuevas medidas cautelares más severas contra los imputados.

Miss Universo: boliviana Yessica Hausermann destaca en pasarela de trajes típicos



Yessica Hausermann en su hermoso traje típico /MISS UNIVERSE

LA PATRIA

La pasarela de trajes típicos del Miss Universo 2025 se convirtió en el escenario de un momento inolvidable protagonizado por la representante de Bolivia, Yessica Hausermann, Miss Bolivia Universo 2025. A pesar de un inesperado incidente, la boliviana demostró un aplomo y profesionalismo que la catapultaron como una de las concursantes más comentadas de la noche.

Este incidente, manejado con tal clase, subrayó la fortaleza y el temple de la candidata boliviana, quien ha contado con un fuerte respaldo del público latinoamericano a lo largo del certamen.

Hausermann no solo es reconocida por su belleza y profesionalismo en el escenario; también ha llamado la atención de la organización Miss Universo por su notable trabajo social con comunidades amazónicas, añadiendo una capa de profundidad a su candidatura.

La presentación del traje típico es un evento clave de la fase preliminar. Las treinta candidatas ahora se preparan para la gala oficial, donde se evaluarán el traje de baño, el vestido de noche y las entrevistas a puerta cerrada, que definirán a la próxima Miss Universo.

El momento dramático ocurrió cuando, en plena pasarela, el tacón de la Miss Bolivia se zafó. Lejos de inmutarse, Hausermann destacó por su impresionante profesionalismo. Con una gracia y seguridad que resaltaron su porte,

Golpe a la Vicepresidencia: Diputados "laristas" rechazan la creación de nuevo Viceministerio

LA PATRIA

La bancada de legisladores que apoyan al vicepresidente Edmundo Lara rechazó la creación del Viceministerio de Coordinación Política y Legislativa, argumentando que tiene las mismas atribuciones que Lara, por lo que piden que el decreto de su creación sea abrogado.

El diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Juan Pablo Quispe, expresó que el Decreto Supremo 5488 es un "golpe a la Vicepresidencia", ya que el nuevo Viceministerio reemplaza en sus atribuciones a Lara.

"Es un segundo vicepresidente que va a coor-



El vicepresidente del Estado, Edmundo Lara, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA ARCHIVO

dinar, generar y designar todas sus relaciones en torno a Bolivia y el vicepresidente aparece fuera de sus funciones. Creemos que es una violación a la Constitución, es un golpe a la Vicepresidencia", dijo.

Además, Quispe cuestionó el nombramiento de Willson Santamaría como

autoridad del Viceministerio cuestionado, ya que en la gestión de Janine Áñez ocupaba el cargo de viceministro de Seguridad Pública.

Asimismo, el parlamentario Freddy Antonio Villalobos llamó a la reflexión al Presidente del Estado, Rodrigo Paz,

para que reconsiderase la creación de esta instancia, debido a que va en contra de la Constitución Política del Estado.

"Hermano Rodrigo, reflexione, por favor no cometamos injerencia política dentro del Legislativo, no cometamos los mismos errores del masismo, no busquemos destrozar lo que nos ha costado construir por mucho tiempo", dijo.

Quispe señaló que no tuvieron contacto con Lara, pero sostuvieron reuniones para analizar el tema y llegaron a la conclusión de que no permitirán injerencia política al interior de los Órganos, como presuntamente ocurrió en otras gestiones.

Periódicos de la ANP rechazan interés de regulación de las redes sociales

ANP

Los periódicos representados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) rechazaron el interés de regular las redes sociales y su presidente, Jorge Carrasco, alertó que las leyes motivadas por intereses políticos "solo sirven para limitar la libertad de expresión de los ciudadanos y el trabajo de la prensa".

Después del anuncio realizado por la jefe de la bancada del oficialista Partido Demócrata Cristiano (PDC) de la Cámara de Diputados, Marlene Miranda, para la presentación de un proyecto de regulación del uso de las redes sociales, la ANP alertó de restricciones al derecho constitucional de los ciudadanos de expresar libremente sus ideas sin censura previa.

Miranda expresó el deseo de aplicar límites en la difusión de mensajes relacionados con la familia, los niños y la privacidad de los ciudadanos. La declaración fue realizada un día después de la difusión de un polémico video que involucró a la vida sentimental del vicepresidente Edmundo Lara.



El presidente de la organización que representa a los principales periódicos de Bolivia (ANP), Jorge Carrasco /FRANZ CHÁVEZ

El vicepresidente afirmó que no fue el generador del mensaje audiovisual, aseguró que fue elaborado con inteligencia artificial y denunció la vulneración de sus redes sociales.

Los diarios independientes recordaron a la legisladora que cada una de las supuestas vulneraciones posee una ley específica y corresponde su aplicación, previo esclarecimiento e investigación a cargo de autoridad competente.

El presidente de la Cámara de Medios Digitales de La Paz, Iván Rada, afirmó que "es un mal inicio que la nueva clase política haga

anuncios de regulación a las redes sociales por un escándalo personal que involucra al vicepresidente".

"Cualquier normativa que apunte a limitar la libertad de expresión con fines políticos siempre va a ser rechazada por el efecto contrario al ejercicio fundamental que tiene la ciudadanía", afirmó Rada.

"Rechazamos una iniciativa que solamente tenga la pretensión de limitar la libertad de expresión y cuestionar el trabajo que pudieramos estar haciendo los periodistas para seguir las pistas de los políticos que se han dado a la tarea de ponerse vigentes en las redes sociales", afirmó la presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), Zulema Alanes.

"Esta idea de hacer leyes a medida me parece un mal comienzo. Va a ser imposible regular las redes sociales para contener el derecho a la libertad de expresión, no solo de periodistas, generadores de contenidos... porque en el mundo lo que hay que regular es a las grandes corporaciones que manejan estas redes sociales", comentó Alanes en el programa Pido la Palabra dirigido por Douglas Romay.

Adepco se declara en estado de emergencia por eliminación del Viceministerio de Coca

LA PATRIA

La Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepco) de los Yungas de La Paz se ha declarado en estado de emergencia y ha lanzado un ultimátum al Gobierno tras la eliminación del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Los dirigentes exigen la restitución inmediata de esta instancia, advirtiendo que, de no ser escuchados, iniciarán acciones legales y medidas de presión social.

El presidente de Adepco, Daynor Choque, basó su reclamo en la legalidad, aseverando que



Miembros de Adepco / CAPTURA DE VIDEO

la eliminación por decreto es contraria a la norma de mayor jerarquía.

"Estamos pidiendo la restitución del Viceminis-

nación del Viceministerio de Coca va en detrimento del sector cocalero tradicional y milenario de la zona originaria ancestral", agregó.

Choque enfatizó que la Ley General de la Coca contempla la existencia de este Viceministerio, por lo que esta Ley debería prevalecer por encima de un simple decreto gubernamental.

La reacción de Adepco surge después de que el Gobierno emitiera un decreto de organización de ministerios donde ya no figura el Viceministerio de la Coca.

El dirigente explicó que la ausencia de esta instan-

cia afecta directamente a las tareas clave del sector: la comercialización, control, racionalización y erradicación de la hoja de coca.

En un claro mensaje político dirigido al Gobierno, Choque aseveró que su sector tuvo un rol determinante en la crisis

de 2019: "No queremos volver a las calles, por favor, considere nuestra petición", advirtió. El gremio ha solicitado formalmente una reunión con el Presidente y se mantiene a la espera de una respuesta para coordinar las próximas medidas.

Comunidad Dian Pampa queda incomunicada tras caída de puentes

LA PATRIA

to económico. Dian Pampa, ahora aislada, no puede sacar su producción agrícola hacia los importantes mercados de Cochabamba y Santa Cruz, lo que representa una pérdida significativa para las familias productoras.

La afectación se extiende a comunidades vecinas. Carahuasi, también en Pojo, reporta serias dificultades para movilizar sus cosechas debido al mal estado de los caminos tras el evento, obstaculizando su traslado a la capital departamental.

El colapso afecta tanto al puente principal, una estructura mixta de concreto y tierra que servía como vía troncal, como a un puente peatonal adyacente. Ambos han sucumbido ante el fuerte cauce del río, interrumpiendo la conexión terrestre con el resto del municipio y el departamento.

La preocupación principal de los comunarios es el impacto

Incertidumbre en Samaipata: transportistas quedan parados a la espera de un paso vial provisional

LA PATRIA

El desastre natural que golpeó a la región de Samaipata no solo ha dejado una tragedia humana con personas desaparecidas, sino que también ha paralizado el tráfico en una vía clave.

Varios motorizados, en su mayoría camiones, se encuentran varados en el ingreso al municipio, luego de que un ducto de la red de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Transporte colapsara.

La situación más crítica en el ámbito vial se registró el miércoles en el tramo que conecta a Samaipata con Mairana, ruta fundamental que conduce hacia la ciudad de Sucre. Las filas de vehículos son extensas, y los choferes, desesperados por la demora, han exigido a las autoridades la habilitación urgente de un paso provisional.

YPFB Transporte confirmó que el cierre de la



Samaipata inundada después de desborde de río / DIARIO DIGITAL EL TORNO ARCHIVO

carretera es una medida de seguridad tras la rotura del Oleoducto Santa Cruz-Samaipata (OSSA-1). La empresa estatal explicó que la falla fue provocada por el fuerte caudal de los ríos debido a las intensas lluvias del lunes y, específicamente, por la caída de un árbol cerca del río Cuevas que impactó el ducto.

Personal especializado de YPFB se encuentra en la zona realizando las

reparaciones para restaurar la operación del oleoducto. A pesar de que la institución indicó que la situación está bajo control, el tránsito permanece suspendido.

No obstante, el ministro de Defensa, Marcelo Salinas, anunció la mañana de ayer la intención de habilitar el paso vehicular durante esta jornada, aunque la hora específica de reapertura aún no ha sido

confirmada a los transportistas varados.

La rotura del ducto y el consecuente corte de la ruta se produjeron en una jornada en la que la localidad de Achira, en el mismo municipio, fue devastada por una riada que ha dejado dos mujeres, entre ellas una adulta mayor de 87 años, aún desaparecidas, intensificando la emergencia en toda la zona de Samaipata.



Puente de Pojo se cayó por el caudal del río / UNINET

Elecciones subnacionales se realizarán el 22 de marzo de 2026, asegura vocal del TSE



El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi /ABI

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, informó que las elecciones subnacionales se desarrollarán el 22 de marzo de 2026. Por ello, la Asamblea Legislativa tiene esta semana para culminar con el debate y sancionar la ley dirigida para los próximos comicios.

Tahuichi ratificó que el plazo vencía el pasado 15 de noviembre para hacer pública la convocatoria; sin embargo, no fue realizada debido a la falta de aprobación del proyecto de norma "Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales".

El vocal añadió que dicha norma contemplaba la participación de todas las agrupaciones políticas que tengan personería jurídica, con un plazo de 90 días antes de las elecciones.

subnacionales, como ocurrió en 2021.

La autoridad electoral indicó que, bajo el principio de pluralismo político, igualdad y otros, el TSE permitió que en las pasadas elecciones subnacionales los partidos políticos que fueron creados en aquella ocasión sean partícipes, como Creemos en Santa Cruz.

Tahuichi recordó que Creemos fue uno de los beneficiarios de la ley transitoria del año 2020, ya que logró su personería jurídica en diciembre de 2020 y gozó de la no aplicación de los 90 días antes de la convocatoria.

El 13 de noviembre la Cámara de Senadores aprobó la ley transitoria para las elecciones subnacionales; sin embargo, la norma no contempla la incorporación de una dispersión adicional que permita la participación de las agrupaciones políticas creadas fuera del plazo para su participación en los próximos comicios.

LA PATRIA

El proyecto de ley de elecciones subnacionales en Bolivia superó una etapa. El Comité de Democracia y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados aprobó la norma con modificaciones en tan solo diez minutos, confirmando el consenso necesario entre los legisladores.

La aprobación incluyó una modificación fundamental destinada a asegurar la viabilidad del proceso electoral. El diputado Santiago Ticona explicó que la celeridad se debió al acuerdo alcanzado sobre un punto crítico:

"Se ha modificado la disposición final en su artículo primero. Esto significa que se permite la participación de los actores políticos sin contar el plazo establecido, hubo el consenso necesario", detalló Ticona, quien destacó el logro, así lo informó Unitel.

El legislador enfatizó la rapidez del proceso: "En 10 minutos hemos

Instancia en Diputados aprueba ley de elecciones subnacionales con modificaciones



Pleno de la Cámara de Diputados /CÁMARA DIPUTADOS ARCHIVO

logrado aprobar el mismo y ahora estamos haciendo el informe y en minutos más lo vamos a remitir a la Comisión de Constitución", asegurando que la ley ya está en camino a la siguiente instancia.

Con la aprobación en el comité, la presión recae ahora sobre la presidencia de la Comisión de Constitución y Sistema Electoral de Diputados. Se espera que esta instancia convoque a sesión de ma-

nera inmediata para tratar la ley de las subnacionales.

Tras el tratamiento y la aprobación por parte de la Comisión, esta deberá elaborar un informe formal y remitirlo, junto con el proyecto de ley, al pleno de la Cámara Baja.

El pleno ya se encuentra en espera para reinstalar la sesión y proceder a la consideración y aprobación final de la ley que regirá los próximos comicios subnacionales.

Ley de elecciones subnacionales profundiza diferencias en la ALP

LA PATRIA

El debate sobre la ley transitoria para viabilizar las elecciones subnacionales expuso diferencias entre las bancadas de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), donde parlamentarios de Libre, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Unidad expresaron criterios contrapuestos acerca de los plazos, la legalidad y la eventual modificación de normas electorales.

El jefe de bancada de Libre, Rafael López, rechazó las críticas sobre una supuesta intención de retrasar los comicios y afirmó que su organización política sí respalda la realización de las elecciones en marzo, aunque rechaza una imposición libre. No quieren competencia, quieren some-

ter a nuevos liderazgos, quieren someter a nuevas agrupaciones ciudadanas a las condiciones que ellos quieren poner", dijo.

Indicó además que su bancada busca evitar que se excluya a nuevas agrupaciones ciudadanas y reiteró que se debe respetar la participación de actores emergentes.

La diputada de Libre, Lissa Claros, criticó al PDC y Unidad por promover la aprobación de la norma para la realización de las elecciones subnacionales. "Hay una mano negra, hay una terquedad de no dejar participar a más de 40 agrupaciones ciudadanas de manera libre. No quieren competencia, quieren some-

ter a nuevos liderazgos, y con deliberación entre mayorías y minorías.

Desde la alianza Unidad, la senadora Soledad Chapetón remarcó que la población rechaza la ampliación de mandatos y que existe presión por el tiempo, debido a que la anterior legislatura no abordó con oportunidad la normativa electoral.

Señaló que la ley vigente obliga a los partidos a cumplir plazos con anticipación y que no corresponde realizar cambios para beneficiar a organizaciones que no concluyeron sus trámites.

Advirtió que, si se sigue retrasando el tratamiento, la convocatoria podría quedar fuera de los 120 días exigidos, lo que incrementaría el riesgo de una prórroga institucional.



Kiswara

Pág. 4



EUROPA PRESS

Pingüinos africanos enfrentan crisis alimentaria por pesca intensiva

Bolivia y Brasil avanzan en coordinación climática en el marco de la COP30



VICEPRESIDENCIA

Pág. 3

Extracción de agua subterránea altera rotación del planeta



Pág. 2

Extracción de agua subterránea altera rotación del planeta

**LA PATRIA**

La extracción masiva de Lлага subterránea entre 1993 y 2010 modificó la rotación del planeta, según un estudio publicado en Geophysical Research Letters por el equipo de Ki-Weon Seo de la Universidad Nacional de Seúl. El análisis revela que se bombean más de 2.150 gigatoneladas de agua, lo que provocó una inclinación del eje terrestre hacia el este en 0,80 metros.

Este fenómeno natural muestra cómo el polo de rotación se desplaza levemente sobre la superficie terrestre. Cuando cambia la distribución de masa del planeta, cambia su rotación. Los modelos climáticos ya estimaban estos niveles de extracción de agua subterránea. Sin embargo, medir con

precisión la pérdida de agua en acuíferos continentales es técnicamente complejo.

Los científicos necesitaban una forma independiente de verificar estas cifras, y la respuesta llegó desde el movimiento polar. Este fenómeno describe cómo el polo de rotación se desplaza ligeramente sobre la superficie terrestre según la distribución de masa del planeta. Cuando cambia la distribución del agua, cambia la rotación.

El equipo dirigido por Ki-Weon Seo comparó distintos escenarios para llegar a su conclusión respecto al impacto en el eje de la Tierra de la extracción de agua subterránea. Primero analizó solo hielo y glaciaciones, mientras que después sumó el agua subterránea extraída. Pese al descubrimiento, cabe señalar que

el desplazamiento del eje no representa un riesgo inmediato para las estaciones o el clima a corto plazo.

En general, el movimiento polar natural oscila varios metros cada año. Sin embargo, el rápido vaciamiento de los acuíferos tiene impactos ambientales, ya que los acuíferos se recargan lentamente. Cuando estos se bombean más rápido de lo que se regeneran, se desencadenan impactos en toda la superficie. Esto puede ocurrir porque humedales se reducen, ríos tienen menos caudal y parte del suelo se hunde en zonas urbanas y agrícolas.

El desplazamiento indica un desajuste global, una señal de que el planeta redistribuye masas de agua a gran escala, coincidiendo con el deterioro de acuíferos estratégicos para la alimentación y la biodiversi-



El acuífero guaraní, la reserva de agua subterránea más grande del mundo /NOTICIASAMBIENTALES.COM

dad. La ubicación del bombeo resulta tan importante como el volumen extraído. Las mayores alteraciones ocurren cuando el agua procede de latitudes medias, donde el efecto sobre el eje es más pronunciado.

Durante el periodo estudiado se identificaron dos focos críticos: el oeste de Norteamérica y el noroeste de India. Ambas regiones mantienen

presión estructural sobre sus acuíferos. Según Seo, si los países redujeron la extracción en zonas sensibles, podría observarse un cambio en la tendencia. Sin embargo, se necesitan décadas de gestión responsable para que el movimiento polar responda.

Esto ocurre porque el agua transferida desde tierra firme cambia la dinámica del nivel del mar.

Crisis climática provoca hambre en millones de personas en el mundo

**EFE**

Los eventos meteorológicos extremos vinculados al cambio climático son una de las principales causas del hambre que sufren millones de personas en el mundo, afectados por la pérdida de cultivos y la subida de los precios de los alimentos.

En apenas cinco años, el número de personas con grave inseguridad alimentaria por los fenómenos extremos se ha multiplicado por seis, ha destacado a Efe el director de Cambio Climático de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Kaveh Zahedi.

La FAO está apoyando la agenda de acción de la presidencia de la COP30 que se celebra en Brasil para fortalecer los sistemas agroalimentarios y garantizar la seguridad alimentaria como pilar del desarrollo sostenible.

El último informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte de que los impactos climáticos aumentarán los precios mundiales de la mayoría de los alimentos en comparación con los niveles de los últimos 20 años.

Las olas de calor y sequías por sí solas están recordando las cosechas en tres cuartas partes de las tierras agrícolas del mundo, así como los rendimientos de cultivos básicos.

En 2024, el año más caluroso jamás registrado, las condiciones climáticas extremas provocaron un aumento del 80 % en el precio de la patata en la India y del 36 % en el del maíz en Sudáfrica.

“Cuando los precios de los alimentos se disparan, las familias comen menos y peor. Los padres cambian alimentos frescos y nutritivos por otros más baratos, con consecuencias devastadoras: más niños desnutridos, menos alimentos para las mujeres y más comunidades atrapadas en un ciclo de vulnerabilidad y desigualdad”, ha afirmado Zahedi.

Un mundo en crisis
En 2024, 96 millones de personas sufrieron grave inseguridad alimentaria en 18 países especialmente afectados por fenómenos extremos, según el informe mundial sobre crisis alimentarias.

“En todas las regiones, el cambio climático está transformando los cimientos de la producción de alimentos. Altera los patrones climáti-

cos, agota las fuentes de agua, incrementa las pérdidas de alimentos por plagas y enfermedades, y ejerce una presión sin precedentes sobre los agricultores”, ha sostenido el representante de la FAO.

En la última década, una cuarta parte de los desastres naturales han impactado en la agricultura, ha recordado Zahedi, que ha puesto de ejemplo la sequía que el año pasado redujo hasta un 50 % la cosecha de cereales en el sur de África.

Los efectos de El Niño sobre la producción de alimentos se notaron tanto allí como en zonas de Latinoamérica y el Caribe, incluidos el Corredor Seco centroamericano y Bolivia.

El investigador de la Universidad belga de Gante Eduardo de la Peña también ha seguido de cerca la incidencia del cambio climático en África.

La combinación de sequías, altas temperaturas y enfermedades ha reducido la producción de cacao en Ghana y Costa de Marfil (sus principales productores), lo que explica su encarecimiento.

Tampoco hace falta irse lejos: las últimas sequías en el Mediterráneo mermaron



Los cultivos en mal estado por la pertinaz sequía de la Axarquía, la comarca más oriental de la provincia de Málaga /EFE

la producción de aceite de oliva y elevaron su precio a máximos históricos, ha recordado De la Peña, que integra el grupo de expertos en sanidad vegetal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

La Organización Mundial Meteorológica recoge en su informe de 2024 otros casos como las lluvias torrenciales que causaron importantes daños agrícolas en zonas tan dispares como el este de África, el Sahel, el sur de Brasil y el este de España (en especial la Comunidad Valenciana por la dana).

MEJORAR LA ADAPTACIÓN

Casi todos los cultivos básicos y animales de granja se han visto afectados por la “tormenta perfecta” que representan estos factores ligados al cambio climático, ha apuntado la directora ejecutiva del Grupo Consultivo sobre Investigación Agraria Internacional (Cgiar), Ismael Elouafi.

Cada año, esas amenazas provocan pérdidas del 10 al 40 % en los principales cultivos, con un coste global de unos 220.000 millones de dólares (unos 189.000 millones de euros).

Muchos países, especialmente del Sur Global, son “altamente vulnerables” y tienen una capacidad “muy limitada” para adaptarse, ha añadido Elouafi, que ha instado a los gobiernos a cambiar sus políticas para permitir la entrada de variedades mejoradas, facilitar el acceso a tecnologías asequibles y a los mercados, y promover la igualdad de derechos de mujeres y jóvenes.

Una mayor colaboración, intercambio de conocimientos e inversión en investigación son claves para dar respuesta a esos desafíos, según la experta.

Bolivia y Brasil avanzan en coordinación climática en el marco de la COP30



La reunión fue en la ciudad de Belém do Pará /VICEPRESIDENCIA

LA PATRIA

 El Vicepresidente del Estado, Edmundo Lara Montaño, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente designado de la COP30, Andrés Corrêa do Lago, en la ciudad de Belém do Pará, Brasil. El encuentro formó parte de la agenda regional orientada al desarrollo sostenible y la acción frente al cambio climático.

Según una nota de la Vicepresidencia publicada este miércoles

19 de noviembre, Lara señaló que la reunión busca fortalecer la cooperación con Brasil para impulsar políticas ambientales y destacó que Bolivia promueve un enfoque integral para la protección de los bosques y la biodiversidad.

También remarcó la necesidad de consolidar normas más estrictas para enfrentar problemas como los incendios forestales, que anualmente afectan millones de hectáreas, y afirmó que el actual Gobierno pre-

tende avanzar en una legislación más sólida.

Durante la reunión, el embajador Do Lago repasó la evolución de las negociaciones climáticas desde la Cumbre de Río de 1992 hasta el Acuerdo de París.

Indicó que los debates internacionales pasaron de ser un tema ambiental a convertirse en un proceso vinculado a la economía y al desarrollo. Sostuvo que la cooperación entre países es un factor decisivo ante los desafíos globales.



El vicepresidente del Estado, Edmundo Lara Montaño, y el presidente designado de la COP30, Andrés Corrêa do Lago /VICEPRESIDENCIA

El Ministro de Aguas, Desarrollo Rural y Productivo, Óscar Mario Justiniano, también participó en el encuentro. Señaló que Bolivia mantiene el compromiso de impulsar una agenda climática responsable y mencionó avances como los bonos de carbono, el sistema RENAPP para evitar la doble contabilidad y la aprobación de los NDC 3.0 sobre financiamiento climático. Sin embargo, reconoció que aún es necesario reforzar el marco normativo.

En relación con los mecanismos de carbono, Do Lago explicó que los sistemas de alta calidad pueden contribuir incluso a la prevención y mitigación de incendios forestales.

Agregó que la coordinación entre los sectores de Hacienda y Medio Ambiente resulta fundamental para atraer inversiones y consolidar políticas públicas sostenibles. También expresó que Brasil está dispuesto a compartir su experiencia legislativa y técnica en materia ambiental.

Nueva Delhi sigue respirando humo tóxico mientras los niveles de contaminación aumentan

EEF

 Los niveles de contaminación en Nueva Delhi ascendieron hasta alcanzar un Índice de Calidad del Aire (AQI) de 393 puntos, según el Consejo Central de Control de la Contaminación (CPCB), acercándose a las cotas que justifican la adopción de la fase más estricta de medidas antipolución en la ciudad.

Según la escala utilizada por el CPCB, a las 12:00 horas de este miércoles, el índice AQI se elevaba en Nueva Delhi hasta los 393 puntos, en niveles que la India cataloga como "muy dañinos" para la salud.

El AQI calculado por las autoridades indias tiene en cuenta la concentración de ocho elementos contaminantes en sus diferentes estaciones de medición.

Si los niveles superan los 450 puntos, las autoridades indias autorizan la puesta en funcionamiento



Nueva Delhi /EFE

de las medidas correspondientes a la cuarta fase del Plan de Respuesta Gradual contra la Contaminación (GRAP), que establecen fuertes limitaciones en el sistema educativo, al tráfico, en centros de trabajo públicos y en actividades de construcción en la capital. Este año todavía no se ha activado dicha etapa.

El pasado martes, la ciudad acti-

vó la fase III del GRAP, aunque por el momento esta no ha conseguido que disminuyan los niveles de polución en la capital india.

Según la plataforma suiza IQAir, que mide los niveles de contaminación en vivo en todo el mundo con una escala diferente a la india, Nueva Delhi es este miércoles la ciudad más contaminada



Los niveles de contaminación en Nueva Delhi han alcanzado un alarmante Índice de Calidad del Aire /EFE

del mundo, seguida de la paquistání Lahore y de Tashkent.

La concentración de partículas PM2.5, las más dañinas para la salud, en el aire se situaba al mediodía por encima de los 250 microgramos por metro cúbico, superando más de cincuenta veces los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Cada invierno, las condiciones meteorológicas, las celebraciones en las que se emplea pirotecnia de manera festiva, las emisiones de vehículos e industrias cercanas a Nueva Delhi y la quema de rastrojos en los estados vecinos a la capital provocan picos de contaminación en esta enorme ciudad de más de treinta millones de habitantes.

Pingüinos africanos enfrentan crisis alimentaria por pesca intensiva

LA PATRIA

 La población de pingüinos africanos en la costa suroeste de África enfrenta una disminución crítica debido a la competencia por alimento con flotas pesqueras en las mismas zonas donde buscan peces. Investigaciones recientes indican que esta especie, que habita en Sudáfrica y Namibia, ha visto reducida su población en un 80 % en las últimas tres décadas, lo que pone en riesgo su supervivencia.

Cada vez más individuos deben competir con flotas pesqueras en las mismas zonas donde buscan peces. Cuando las poblaciones de sardinas y anchoas caen, el encuentro con barcos se vuelve constante y peligroso. En años de escasez, una parte significativa de la colonia se alimenta en los mismos espacios que la pesca comercial. Este solapamiento no solo reduce las posibilidades de hallar comida, sino que obliga a los adultos a recorrer mayores distancias.

La presión pesquera modifica la dinámica habitual de estas aves marinas, que dependen de la disponibilidad inmediata de peces. Cuando la biomasa disminuye, los pingüinos deben avanzar mar adentro, perdiendo tiempo valioso para



Pesca intensiva y escasez de peces: la creciente amenaza que empuja al pingüino africano al borde del colapso. /EUROPA PRESS.

atender a sus crías. Esa desigual competencia está llevando a la especie a una situación crítica.

El pingüino africano es un ave marina que solo habita en Sudáfrica y Namibia. Su dieta se basa principalmente en peces pequeños, como sardinas y anchoas, complementada ocasionalmente con calamares. Los adultos se turnan para incubar los huevos y buscar alimento, una estrategia que exige precisión energética. Su ciclo depende por completo de la cercanía de bancos de peces, un recurso que hoy está bajo fuerte presión.

En años de abundancia, la proporción de pingüinos que coincide

con barcos pesqueros se mantiene baja. Pero en períodos de escasez, el contacto aumenta drásticamente y expone a las colonias a un estrés mayor. La pesca de cerco compite por los mismos recursos que sostienen a las aves. La situación se agrava durante la crianza, cuando necesitan encontrar alimento rápidamente.

Los adultos deben optimizar cada salida al mar para no descuidar a los polluelos, que dependen del retorno constante. Cualquier desplazamiento extra reduce las posibilidades de supervivencia de las crías. La creciente competencia generó reclamos para revisar las



Estudios muestran los problemas que tienen los pingüinos /WFLA.

zonas permitidas para pescar cerca de las colonias.

cercanos. Estas medidas reducen el esfuerzo energético y aumentan el éxito reproductivo.

La población de pingüinos africanos se redujo alrededor del 80 % en las últimas tres décadas. Este descenso abrupto está vinculado a la disminución de peces, la pesca intensiva y la degradación de hábitats costeros. La especie fue catalogada en estado crítico y su futuro depende de acciones urgentes.

Proteger las zonas de alimentación es una herramienta efectiva para frenar el declive. Las áreas marinas reguladas permiten que los bancos de peces se recuperen y que las aves encuentren recursos

para reproducirse.

Sin estas medidas, el declive poblacional podría acelerarse aún más.

Chile: Estudio revela contaminación por microplásticos en Biobío

LA PATRIA

 Un estudio del Instituto Milenio en Socio-Ecología Costera (SECOS) reveló la presencia de microplásticos en sedimentos estuarinos en Chile, específicamente en los estuarios de Lenga y Tubul-Raqui, según una investigación publicada en la revista Environments. Aunque las concentraciones son menores que las registradas en estuarios altamente industrializados de países como China, India o Francia, los científicos interpretan el hallazgo como una advertencia temprana que exige medidas preventivas para proteger estos ecosistemas.

Los estuarios son zonas costeras parcialmente cerradas donde el agua dulce de los ríos se mezcla con el agua salada del mar. Estas áreas son ecosistemas de transición entre tierra y mar y son biológicamente muy productivos.

La contaminación por plásticos es uno de los problemas ambientales del planeta. Millones de tonela-

dades de residuos se degradan en el océano hasta convertirse en microplásticos, partículas de menos de 5 milímetros que invaden cada rincón marino. El Dr. Ricardo Barra, investigador de SECOS y de la Facultad de Ciencias Ambientales de la UdeC, explicó la motivación del estudio: "La investigación sobre microplásticos ha dejado de lado el estudio de los estuarios, ecosistemas clave en la interfaz entre el continente y el mar. Este es el primer reporte de microplásticos en sedimentos estuarinos en Chile".

Los estuarios analizados representan escenarios contrastantes: Lenga, en la Bahía de San Vicente, y Tubul-Raqui, donde predomina la pesca artesanal. Los resultados reflejaron esta diferencia: Lenga registró 106,9 partículas por kilo de sedimento y Tubul-Raqui alcanzó 49,3 partículas por kilo. El estudio identificó fibras, fragmentos, espumas y películas como los tipos más comunes. Mediante espectroscopía infrarroja (FTIR), los investigadores

determinaron la composición química: En Lenga predominó la poliamida (PA) (35%), seguida de poliéster y poliuretano. En Tubul-Raqui, el polímero más abundante fue el cloruro de polivinilo (PVC).

Si bien las concentraciones son decenas de veces menores que en otros países, los investigadores advierten que esto no debe interpretarse como una buena noticia. Barra señaló: "Esto representa una advertencia temprana. Debemos investigar ahora qué provoca en los organismos que viven en el estuario esta contaminación. El llamado es a prevenir, a mejorar el manejo de los desechos plásticos". Marco Lardies, académico de la UAI e investigador de SECOS, agregó que los estuarios del centro-sur de Chile actúan como reservorios y fuentes estacionales de microplásticos.

"Aunque los niveles son menores, existe un riesgo creciente si no se implementan medidas de mitigación locales", advirtió Lardies. Estas partículas pueden



Encuentran contaminación por microplásticos en estuarios de Lenga y Tubul-Raqui en Biobío /NOTICIASAMBIENTALES.COM

afectar directamente a las especies bentónicas y pesqueras y liberar aditivos tóxicos y metales pesados que se propagan en la red trófica.

Dado que los microplásticos provienen de la fragmentación de plásticos mayores, su eliminación del ambiente es prácticamente imposible. Por eso, los investigadores enfatizan la necesidad de prevenir su ingreso mediante mejor gestión de residuos y reducción del plástico de un solo uso. Chile ha avanzado con leyes como la Ley 21.368, que regula plásticos de un solo uso.

Sin embargo, aún faltan medidas específicas para los ecosiste-

mas estuarinos. El hallazgo marca un punto importante en la investigación ambiental en Chile. Aunque las concentraciones son bajas, representan una señal que exige reforzar la prevención y ampliar la fiscalización.

Los estuarios ya muestran signos de contaminación que podrían agravarse si no se actúa con rapidez. La ciencia ofrece evidencia clara sobre este problema; corresponde a la sociedad y a las políticas públicas responder con soluciones concretas para proteger estos ecosistemas vitales para la biodiversidad y economía local.

► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 ◀



Denilso Fernández,
de CDT Real Oruro,
domina el balón

Blooming con gol de Menacho vence a CDT Real Oruro en la ida de cuartos de final

El partido se disputó el viernes en el estadio de Real Santa Cruz, la vuelta se jugará en Oruro la siguiente semana

DIVISIÓN PROFESIONAL

Tras dura derrota GV San José ahora se enfoca en el torneo todos contra todos

La dirigencia del club orureño informó que ningún jugador de esta entidad fue sancionado por doping



Oruro Royal sufrió pero ganó a San José en un vibrante duelo por la Primera "A"

En el inicio de la fecha 19 también ganaron Deportivo Shalon y Universidad

LA PATRIA

San José protagonizó un buen encuentro la tarde del miércoles 19 de noviembre, aunque no logró cristalizar un resultado positivo y terminó cayendo ante Oruro Royal Club por 3 goles contra 2. El compromiso se disputó en la cancha "Gilberto Fiengo" de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI), correspondiente a

la decimonovena fecha del torneo regentado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A".

El decano del fútbol boliviano terminó contra las cuerdas y pidiendo hora para asegurar los tres puntos frente a un San José aguerrido, que buscó por todos los medios igualar la cuenta. Pese a no concretar las opciones de gol, el equipo de la "V" azulada demostró otra actitud, compensando sus carencias técnicas con entrega y coraje.

Oruro Royal comenzó con autoridad, sorprendiendo al conjunto "santo" con tres goles de buena factura. Erick Condorco abrió la cuenta a los 7' y volvió a marcar a los 47' del primer tiempo, mientras que Leonel Molina amplió la diferencia a los 23'. San José, mal parado en defensa, pagó caro sus errores y se fue al descanso con un marcador adverso.

Parecía una jornada tranquila para los albinegros, pero en el com-



San José vendió cara su derrota ante Oruro Royal / LA PATRIA



San José después de anotar el segundo estuvo a punto de empatar / LA PATRIA

plemento el "santo" salió con ímpetu renovado. Mauro Condori descontó a los 55' y desde entonces la presión sobre el arco del decano fue constante. Oruro Royal se vio obligado a replegar sus líneas y apostar al contragolpe.

Sobre los 85', Alex Céspedes anotó el segundo tanto para San José, desatando la algarabía de sus seguidores. El empate estuvo cerca, pero el tiempo no alcanzó y Oruro Royal Club terminó celebrando una victoria sufrida que lo mantiene en la ruta del título.

OTROS RESULTADOS

La fecha se completó con dos encuentros adicionales. Deportivo Shalon consiguió una victoria ajustada (1-0) frente a Rosario Central, que se plantó con orden y estuvo a punto de llevarse unidades. El único gol llegó a los

45' del primer tiempo, obra de Luis Carlos Viveros. En el complemento, el entrenador del cuadro "fronterizo", Rubén Urbano, fue expulsado.

En el primer partido de la jornada, Universidad derrotó a Aurora por 4 goles contra 1. Alejandro Choquetilla abrió la cuenta a los 7', Jesús López amplió con dos tantos a los 36' y 79', y Brandom Lima-chi cerró la goleada a los 92'. El descuento para Aurora llegó a través de Juan Rocha a los 70'.

LO QUE VIENE

La fecha 19 se completa este jueves en la cancha de la FNI. A las 12:00 Corque FC enfrentará a FC VHSR Oruro; desde las 14:00 Sportivo Euqueño se medirá con AFIZ; y desde las 16:00, EM Huanuni buscará la victoria frente a Deportivo Escara.

Morales Moralitos frenó a Futuro FC en el torneo de Primera de Ascenso

LA PATRIA

Morales Moralitos frenó en seco las intenciones de Futuro FC de llegar a las primeras casillas del torneo regentado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera de Ascenso, tras igualar con el marcador de 1 por 1 en el desarrollo de la séptima fecha del certamen, pero a su vez dio pie a que Atlético Felap esté a solo un punto de gritar campeón.

Los encuentros de la séptima fecha del torneo de Primera de Ascenso se disputaron en recientes días en la cancha del Regimiento Camacho. En la oportunidad, se jugaron encuentros bastante disputados ya que tanto la cima como la zona del descenso están en juego.

Morales Moralitos no tuvo un buen comienzo de campeonato y por varias fechas estuvo relegado al último puesto; sin embargo, en la segunda rueda fue mejorando su andamiaje y comenzó



Morales Moralitos en busca de salvar la categoría / AFO

a sumar unidades que le alejaron de la zona del descenso.

En contrapartida, Futuro FC se aferraba a la esperanza de hacerle frente a los líderes del torneo, pero el traspie del fin de semana le aleja de dicha opción. El encuentro terminó 1 por 1, con lo que Futuro FC se queda en la tercera casilla con

10 unidades y Morales Moralitos está penúltimo con cinco.

En esta fecha, Atlético Felap siguió por la senda de los triunfos, aunque le costó doblegar al elenco de Húngaros FC; el resultado final fue de 2 goles contra 1, lo cual permitió al conjunto celeste sumar 21 puntos en el torneo, siendo líder absoluto y casi inalcanzable. En el caso de Húngaros FC, se queda en el último lugar con cuatro unidades.

El único que podría hacerle frente a Felap es Quirozhinos, que en esta ocasión, derrotó a Atlético Hermandad por 3 a 1, con lo que pudo sumar 12 unidades en su haber, mientras que Atlético Hermandad se quedó con nueve en el cuarto puesto. Para Quirozhinos no queda más que ganar en las próximas tres fechas y esperar que Felap no sume ni un solo punto para por lo menos igualar en unidades; lo contrario será el virtual campeón el club Felap.



Futuro FC pugnará por el segundo lugar del certamen / AFO

TABLA DE POSICIONES

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. EM Huanuni	17	14	1	2	86	24	+62	43
2. Ingenieros	17	13	2	2	57	17	+40	41
3. Deportivo Shalon	17	12	1	4	50	31	+19	37
4. Oruro Royal Club	18	11	2	5	48	32	+16	35
5. AFIZ	16	11	0	5	52	25	+27	33
6. Deportivo Escara	15	10	1	4	50	36	+14	31
7. Rosario Central	18	6	4	8	29	32	-3	22
8. Sportivo Euqueño	17	6	2	9	33	39	-6	20
9. Universidad	18	7	1	10	51	52	-1	22
10. FC VHSR Oruro	16	5	0	11	36	58	-22	15
11. Corque FC	17	2	2	13	27	75	-48	8
12. Club San José	17	2	1	14	31	72	-41	7
13. Club Aurora	17	2	1	14	22	79	-57	7

Tras dura derrota GV San José ahora se enfoca en el torneo todos contra todos

La dirigencia del club orureño informó que ningún jugador de esta entidad fue sanción por doping

LA PATRIA

Sin tiempo para el lamento, GV San José volvió a las prácticas la tarde del miércoles con una sesión física en un gimnasio de la ciudad. La idea es volcar la página y prepararse para el encuentro por el torneo todos contra todos; este viernes desde las

17:30 horas, recibirá a Aurora en el estadio "Jesús Bermúdez".

Los jugadores deberán sacarse de la mente la dura derrota sufrida en Potosí y enfocarse en el campeonato largo, donde también debe recuperar terreno para llegar a zona de clasificación a un torneo interna-

cional. De momento, se encuentra en la octava casilla con 31 puntos.

Los dirigidos por Walter Flores, este jueves, sostendrán su último entrenamiento previo al partido ante el "equipo del pueblo", elenco que llegará a Oruro con todo para seguir buscando un milagro y eludir el descenso.

Si bien el tiempo de preparación es corto, los de GV San José, saben que no deberán dejar escapar unidades de casa en la recta final del torneo para cumplir el objetivo de volver a un torneo internacional. Se tiene al plantel completo para este encuentro y Flores buscará armar el equipo con lo mejor que tiene para salir airoso del duelo.

La dirigencia de GV San José dio a conocer que las rectas de Preferencia y General del escenario deportivo, estarán a disposición del público con montos que oscilan entre 30 y 20 bolivianos, además de medias entradas para adultos mayores y niños.

En pasados días surgieron en las redes sociales algunas voces de que



La derrota ante Nacional Potosí afectó el objetivo de GV San José /APG

Dirigentes reclaman recursos para el deporte orureño y una ley del deporte departamental

LA PATRIA

Dirigentes, padres de familia y deportistas de las asociaciones municipales protagonizaron el miércoles una marcha en la Plaza 10 de Febrero. Entre sus demandas piden la aprobación de una ley departamental del deporte por parte de la Gobernación de Oruro, la asignación de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y la construcción de la Villa Deportiva. Asimismo, los reclamos se dirigieron al Comité Olímpico Boliviano (COB), acusado de intimisimón en las asociaciones y federaciones deportivas.

Los manifestantes insistieron en

que la Gobernación de Oruro debe acelerar la aprobación de una normativa departamental que respalde el desarrollo deportivo. También exigieron que el COB deje de interferir en las decisiones internas de las federaciones. En paralelo, reclamaron a la Alcaldía la garantía de recursos económicos para el presupuesto de la próxima gestión.

Pedro Valda, presidente de la Asamblea Municipal del Deporte de Oruro (AMDO), expresó que existe un creciente malestar entre los deportistas. El descontento surge porque el Concejo Municipal de Oruro, intenta aprobar una ley sobre esce-

narios deportivos que, según Valda, podría derivar en su privatización. Y reiteró la necesidad de aprobar una ley departamental del deporte que incluya a la AMDO.

Desde la Gobernación, aclararon que el ámbito de acción de la AMDO es estrictamente municipal y que no puede ser parte del proyecto departamental en el marco de la Ley Nacional del Deporte. Autoridades departamentales aseguraron que trabajan en la elaboración de la normativa junto a actores reconocidos por la legislación vigente. También desmintieron las declaraciones de Valda respecto a un supuesto cierre de puertas, recordando que en días pasados se sostuvieron reuniones de coordinación.

Los manifestantes también reclaman que en los últimos dos meses, se han agudizado los conflictos en algunas asociaciones departamentales y federaciones, debido al reconocimiento de ciertos directores por parte del COB, lo que ha profundizado las divisiones internas.

Cabe recordar que desde el año pasado se impulsan esfuerzos para la creación de una ley departamental del deporte. No obstante, esta propuesta no contempla una asamblea del deporte, lo que genera resistencia entre sus dirigentes. La exclusión responde a los lineamientos de la Ley Nacional del Deporte, que no reconoce ninguna asamblea del deporte como parte de la estructura oficial del sistema deportivo boliviano.



Dirigentes de la AMDO durante la marcha de protesta /LA PATRIA



El equipo orureño con poco tiempo de preparación recibirá a Aurora /LA PATRIA

GV San José habría hecho jugar a un futbolista con sanción de doping y que por ello vendría una serie de sanciones. Sin embargo, la dirigencia del cuadro orureño dijo tener la tranquilidad necesaria ya que hasta la fecha no se recibió ninguna notificación sobre alguna sanción a uno de sus futbolistas.

En cuanto al encuentro de vuelta por el torneo seriado, se confirmó que el encuentro entre GV San José y Nacional Potosí se jugará el próximo 26 de noviembre desde las 18:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez", ocasión en que deberá revertir el 3-0 de la ida para la clasificación a semifinales.

Selección femenina de Bolivia recibirá a Colombia en el estadio "Hernando Siles"

LA PATRIA / APG

El entrenador de la Selección Nacional de fútbol femenino, Jhury Villarroel, anunció el cambio de escenario, del estadio Municipal de El Alto al estadio "Hernando Siles", para enfrentar a Colombia, el siguiente viernes 28 de noviembre (17:00), por la tercera fecha de la Liga de Naciones.

"Lo teníamos planificado con anticipación para que se vaya realizando la logística", declaró el entrenador, durante la práctica del cuadro verde. En la primera fecha, contra Ecuador (0-4), el seleccionado boliviano recibió al rival en El Alto.

El estadio Municipal de El Alto sigue figurando como escenario de este partido de la tercera fecha en la nómina de árbitros designados para este cotejo. La Conmebol anunció los nombres

de los jueces el pasado lunes, con El Alto como sede del cotejo entre bolivianas y colombianas.

"Sabemos que venimos de resultados negativos, pero hay que resaltar las cosas positivas y veremos cómo correr y mejorar nuestro juego. Estamos en un proceso de reestructuración, más adelante pueden verse los resultados", declaró Villarroel, profesional cochabambino, que está entrenando por primera vez un elenco femenino de la categoría Mayor, a nivel de selecciones.

El trabajo del seleccionado verde continuará estos días, sin pausa, con las chicas concentrándose en un hotel de la zona de San Jorge. La carga física y futbolística comenzará a subir en estos días, en procura de sumar los primeros puntos en este torneo sudamericano, que otorga dos boletos directos a la Copa Mundial Brasil 2027 y dos indirectos.



La selección boliviana recibirá a Colombia con la obligación de ganar /APG

Blooming con gol de Menacho vence a CDT Real Oruro en la ida de cuartos de final

El partido se disputó el viernes en el estadio de Real Santa Cruz, la vuelta se jugará en Oruro la siguiente semana

LA PATRIA / APG

El delantero César Menacho ingresó a los 89 minutos, tres minutos después anotó el gol del triunfo (2-1) para Blooming frente a CDT Real Oruro, quedándose con el partido de ida de los cuartos de final del torneo seriado y dando un paso hacia la semifinal.

Una vez más, Menacho sacó de los apuros a los celestes, haciéndose

determinante para el equipo del entrenador Mauricio Soria. Aunque la ventaja es mínima para encarar la revancha, Blooming celebró este resultado por tratarse de una presentación en condición de local.

CDT Real Oruro abrió la cuenta antes que el dueño de casa, mediante Yerco Vallejos, quien alcanzó a desviar el remate de su compañero, Carlos Ribera, a los 67 minu-

tos, descolocando al arquero Braulio Uraezaña, quien ya estaba lanzado a su costado.

Gabriel Valverde empató la cuenta, a los 72 minutos, con una definición dentro del área, delante del arquero Ronaldo Huanacota, despertando a la afición y recargando las energías para buscar el triunfo.

A los 85 minutos, Blooming tuvo un penal, que fue cobrado por Martín Alaniz, con un zurdazo a media altura que Huanacota alcanzó a desviar con una lanzada acertada. El empate parecía consolidarse.

Poco después, ingresó Menacho para anotar la victoria, a los 92', atento a un centro que llegó desde la derecha y que Huanacota descolgó, pero bajó el esférico a los pies del atacante de los cruceños en un error imperdonable (2-1) y con esta ventaja los celestes devolverán la visita en Oruro, la siguiente semana.

BLOMING (2): Braulio Uraezaña, César Romero, Gabriel Valverde, Santiago Etchebarne, Denílson Durán, Marc Enoumba, Richard Spennay, Juan Gonzales, Guido Vadalá, Franco Posse y Diego Alaniz; **alternaron:** Mauricio Cabral, Luis Chá-



Diego Alaniz remata el penal que fue desviado por Ronaldo Huanacota / APG

Bolívar pone un pie en semifinales con triunfo de visita ante San Antonio

LA PATRIA / APG

Bolívar goleó a San Antonio por 3-0, la noche de este miércoles, en el primero de los dos partidos de los cuartos de final del torneo seriado y con este resultado aseguró medio pase a la siguiente instancia, aumentando su condición de favorito para llegar lejos.

Con amplitud, la "academia" quedó como el vencedor de este compromiso. Esta diferencia de tres goles le permite encarar con tranquilidad la revancha, que se disputará la siguiente semana en la ciudad de La Paz.

Antes de que llegara el gol de los bolivarianos, San Antonio tuvo la chance de abrir la cuenta tras error de José Sagredo, dejó que Anthony Vásquez se quede con la pelota, encaró al arquero Diego Méndez, pero falló en la puntada final.

El mismo Sagredo se repuso con la apertura de la cuenta, a los 24 minutos, empujando un centro de tiro libre, sorprendiendo a los defensores del cuadro de San Antonio.

En el segundo tiempo, Bolívar terminó de cerrar el cotejo con la efectividad de Jhon Velásquez (79') definiendo delante del arquero Luca

Glossa, con un remate abajo, entre el rival y el primer palo. El 3-0 fue obra de Martín Cauteruccio, a los 84', aunque recibió la asistencia de parte de Erwin Saavedra, quien atrajo la atención de los marcadores.

A los 95', Widen Saucedo fue expulsado por una infracción, dejando a San Antonio con un hombre menos y con la primera baja para el compromiso de vuelta, con un peso enorme para el representante valluno.

SAN ANTONIO (0): Luca Glossa, Widen Saucedo, Luis Barbosa, Christian Valencia, Santiago Arce, Kevin Mérida, Julio Herrera, Adalid Terrazas, Juan Montenegro, Gustavo Mendoza y Antony Vásquez; **alternaron:** Hernán Rodríguez, Rodrigo López, Líder Yanarico, Marcelo de Lima y Alcides Ávalos; **D.T.** Diomedes Peña; **expulsado:** Widen Saucedo 95'.

BOLÍVAR (3): Diego Méndez, Escleizón Freita, Jesús Sagredo, Santiago Echeverría, José Sagredo, Leonardo Justiniano, Erwin Saavedra, Daniel Cataño, Jhon Velásquez, Patricio Rodríguez y Martín Cauteruccio; **alternaron:** Miguel Torréen, Luis Paz, Fernando Mena y Jesús Velásquez; **D.T.** Sandro Domínguez; **goles:** José Sagredo 24', Jhon Velásquez 79' y Martín Cauteruccio 84'.



Jugadores de Bolívar celebran el triunfo logrado en Cochabamba / APG



Yerco Vallejos avanza con el balón, anotó el gol de CDT Real Oruro / APG

vez, Miguel Becerra, Saúl Severiche y César Menacho; **D.T.** Mauricio Soria; **goles:** Gabriel Valverde 72' y César Menacho 92'.

CDT REAL ORURO (1): Ronald Huanacota, Carlos Ribera, Julio Vila, Emanuel Alessandrini, Eduard

do Álvarez, Yhon Jairo Villegas, Juan Zeballos, Alan Núñez, Luis Alí, Gustavo Ribeiro y Yerco Vallejos; **alternaron:** José Alí, Jairo Thomas, Leonardo Vaca, Denílson Fernández y Josué Prieto; **D.T.** Marcelo Robledo; **goles:** Yerco Vallejos 67'.

Llallagua acogerá una competencia de automovilismo entre el 20 y 21 de diciembre

LA PATRIA

El automovilismo orureño ingresará en una pausa de un mes antes de retomar la actividad con una nueva competencia confirmada para los días 20 y 21 de diciembre en la localidad de Llallagua. Este receso prolongado pone en duda el cumplimiento del calendario anunciado a inicio de año por la dirigencia de la Asociación de Automovilismo Departamental de Oruro (AAD).

Cuando José Vidal asumió la presidencia de esta entidad, anticipó que la temporada contaría con diez u once competencias departamentales, garantizando continuidad en el campeonato. Sin embargo, este objetivo no pudo cumplirse por diversas circunstancias y hasta la fecha solo se han realizado cinco pruebas, lo que refleja irregularidad y extensas pausas que han generado malestar entre los corredores. La falta de ritmo competitivo llevó incluso a que algu-

nos binomios decidieran dejar de lado su participación.

La dirigencia busca alternativas para asegurar fechas y auspiciadores, aunque el camino se ha tornado complicado. En las últimas horas se conoció que representantes de la AADO se trasladaron hasta Llallagua, donde lograron acuerdos con el alcalde Leoncio Delgado, para oficializar la competencia en esa región minera. Los pocos datos proporcionados señalan que la prueba tendrá características similares a la carrera disputada en noviembre de 2022, que contó con gran acogida de la población minera.

En paralelo, el directorio transitorio de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) anunció reuniones entre el 25 y 27 de noviembre en La Paz para analizar modificaciones a su estatuto. En ese mismo encuentro se espera definir la fecha del congreso ordinario, donde se elegirá a la nueva directiva para el periodo 2026-2027.



Dirigentes de ambas entidades tras el acuerdo logrado / TATIANA CABALLERO

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 - Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 - Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publlapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 20 de noviembre de 2025



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426



*Dr. Igor Gonzalo
Toco Olivares*

CIRUGÍA CEREBRAL Y
DE COLUMNA DE ALTA
COMPLEJIDAD
LA PAZ - BOLIVIA



AGENDA TU
CITA VIRTUAL /
PRESENCIAL AL
69705592
O AL QR

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Habitaciones Anticrético

CUARTO en anticrético Ex Terminal 77159858

[1125-81]

EN ANTICRÉTICO, 2 dormitorios, dos baños, cocina y comedor de diario, terraza, living, zona Hospital General, 6 de Octubre Arce casi Santa Bárbara. Ref. 72485554

[1125-126]

EMPLEOS

Carpintería Oferta servicios

COLOCADO de puertas, chapas, visagras, piso flotante. 76159442

[1125-113]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO disponible. 76145087

[1125-129]

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL económico disponible 71848063

[1125-84]

ALBAÑIL ofrece obra fina, bruta, edificios, estucado, fachadas, pintado, plomería, electricidad. Ref: 73831045

[1125-122]

ALBAÑIL disponible. 76145087

[1125-128]

Otros Oferta servicios

BUSCO persona con conocimiento en el rubro de autopartes de vehículos livianos Cel 76169572

[1125-142]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR disponible. 76145087

[1125-130]

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL
fundado en 1919, la institución más prestigiosa del departamento de
BAJA SUS PRECIOS

- Nuestros resultados son aprobados por instituciones internacionales
- Alta confiabilidad
- Control de calidad estricto
- Realizamos todos los exámenes actualizados

CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:
 - QUÍMICA CLÍNICA
 - MICROSCOPÍA
 - BACTERIOLOGÍA
 - INMUNOLOGÍA
 - HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

Abierto todos los días de 7:30 am - 19:00 pm
REFERENCIAS:
 93 52 50349
 93 52 50066

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publlapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

LA PATRIA
ANUNCIE SUS SERVICIOS,
NEGOCIO, EMPRESA
EN SU PERIÓDICO
de lunes a viernes
9:00 - 21:00

HIDROPARK
Vende barras cro-madas y tubos bruñidos para cilindros hidráulicos, sellos.
Tel.: 76009836 – 78142704

EXTRAVÍO
Se extravió el diploma de bachiller No. 0114452, serie "I", a nombre de Nayeli Paola Flores Góngora

EXTRAVÍO
Se extravió diploma de bachiller No. 104954, serie "B", a nombre de Marco Antonio Quiroga López

EXTRAVÍO
Se extravió diploma de bachiller No. 146544, serie "A", a nombre de Roger Vladimir Coca Cepeda

EXTRAVÍO
Se extravió credencial otorgada por la Aduana Nacional de Bolivia a nombre de Grover Gómez Yana con C.I. 7320843

EXTRAVÍO
Se extravió matrícula profesional de médico No. V – 902

EXTRAVÍO
Se extravió el diploma de bachiller No. 11874, serie "I", a nombre de Jessica Mary Antonio Gutiérrez

EXTRAVÍO
Se extravió la matrícula profesional M-1765 de odontología a nombre de Edwin Murillo Martínez

EXTRAVÍO
Por extravió queda nula la placa No. 6935 YNR, de la moto marca Serna, modelo 2025

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Eco gráfica del embarazo transvaginal
- Eco gráfica de las 12 semanas(Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Eco gráfica morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación(diagnóstico malformaciones fetales)
- Control prenatal fetal a las 32 semanas de gestación.
- Doppler fetal especializado
- Eco gráfica 5D en tiempo real

UNIVERSITAT DE BARCELONA
NACR
CENTRO DE INFERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínico

VOLUSON E10
Ultrasónico Premium por excelencia, que supera los límites de la ecografía convencional, hasta ahora en diagnóstico por imágenes, para una mejor realización, hasta el último detalle.

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funcións IMCRUZ) tercer piso
Tel.: 5273373 Cel: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Trump firma ley para publicar archivos de Jeffrey Epstein

LA PATRIA / EFE

por el líder de la minoría demócrata Chuck Schumer.

Pese a la firma de Trump, la fiscal general, Pam Bondi, adelantó este miércoles que el Departamento de Justicia tenía hasta 30 días para liberar los archivos en su totalidad.

La ley llega luego de más de cuatro años de reclamos de transparencia por parte de la oposición de Trump,

así como de las familias de las víctimas de Epstein, quienes buscan que la publicación permita evidenciar posibles cómplices y responsabilidades penales.

La ley avanzó gracias a que la semana pasada un grupo de demócratas de la Cámara Baja adelantó unos 20.000 archivos nuevos que incluían correos donde el pederasta fallecido aseguraba que Trump tenía conocimiento de sus crímenes y que de hecho había pasado "horas" con una de las víctimas en su mansión.

El mandatario republicano se ha mostrado molesto por los señalamientos en su contra relacionados al caso Epstein, al punto en el que el viernes pasado le ordenó a una reportera que se callara y la llamó "cerdita" cuando ella le preguntó sobre los archivos que lo involucran posiblemente con víctimas.

El Senado de forma unánime se encargó de aprobarlo sin necesidad de una nueva votación y lo remitió a la Casa Blanca, gracias a una moción que fue presentada

SUDOKU

FÁCIL

9			1					
								8
		4	9					7
		7	4	2	6			
3	6					2		
1	4			3		8		6
8							7	3
		5		4				

	4	3			2			
			5		1			
	8						6	4
3				4	9			
			2		8			6
				1		5		
				8		5	1	
9						2		
			6			9	8	

MEDIO

			7	9				
		6			7			
9	4		2	5				
		7	9				3	
		3			1			
3				6				
		2		5		6		8
		5		2	4			
8		9						

	3	7						
		9						
8			5		1	4		
		5	4		2			
				6	3	5	1	
		2					6	
					1		8	
		1	8			9		
7		6						3

DIFÍCIL

3	1	8	5			4		
					8			
5		2			6	1		
		1			9	8		
7		8	2					
		7		1				
	2	3		1	7			
5	3	9						

8	2						6	
								3
		1	4			9	5	
		9	7				3	
	3	4	9					
7				1				
							1	
		5		6	8			7

SOPA DE LETRAS

C	Y	Z	D	S	F	R	R	H	P	O	C	J	R	E	F
A	L	P	B	Q	D	W	X	E	B	D	L	V	T	S	L
L	O	E	T	G	D	X	W	A	O	L	P	N	B	E	A
E	I	P	R	L	M	L	A	R	B	C	E	Y	Z	M	B
N	L	R	A	O	Q	Í	A	W	H	M	O	E	M	T	S
T	O	S	I	B	N	G	S	X	A	L	X	I	X	W	J
U	T	D	D	O	A	L	L	S	A	D	J	Y	K	S	F
R	X	F	M	R	S	B	O	L	S	T	D	G	R	S	L
I	E	U	D	G	J	U	X	Q	W	Y	M	Q	L	E	P
E	E	I	B	R	T	I	I	G	U	J	O	E	H	R	B
N	C	N	O	P	A	R	E	J	A	E	R	B	S	R	A
T	Y	S	U	J	C	U	W	A	H	S	R	D	H	U	X
A	Ú	L	L	O	S	Y	W	R	A	V	E	O	H	Z	C
K	O	S	O	V	T	R	I	T	U	G	N	U	S	K	I
V	A	C	U	N	A	R	Q	U	G	N	A	H	S	X	M
B	M	U	E	N	S	W	I	M	G	I	T	V	N	I	S
R	E	S	T	A	B	L	E	C	I	M	E	N	T	O	O
ESTABLECIMIENTO															
E	K	B	R	I	S	G	X	J	C	N	H	Q	Y	W	E
H	D	E	U	D	O	S	R	W	G	L	Y	C	C	U	S
É	U	Y	S	S	S	N	C	V	O	A	Z	V	S	Y	K
N	O	C	H	E	N	E	D	U	A	R	D	O	M	M	S
Y	Y	O	N	X	Y	O	S	Z	O	A	G	I	X		
C	O	N	V	E	I	N	E	T	M	E	N	T	E	M	
B	A	M	C	A	Y	M	N	U	R	P	F	V	A	D	W
C	H	A	L	Á	N	G	A	L	A	D	Z	V	C	O	
L	H	I	L	A	O	K	H	O	B	P	Z	V	A	Y	
A	V	A	A	T	B	F	O	S	A	K	T	U	J	L	
R	A	X	N	I	K	R	G	R	V	K	N	Q	A	A	
O	C	A	T	C	D	I	Ó	Y	Z	V	L	D	D	C	
R	U	R	A	M	H	T	E	Z	L	F	O	Z	A	E	
C	A	L	M	A	Z	O	R	F	T	O	H	D	S	R	
P	H	I	J	S	E	R	S	R	N	R	Q	A	M	O	K

AHOGÓ	JARTUM
ALADO	LIRIOS
AÚLLOS	LLANTA
CALADERO	LOQUEROS
CALENTURIENTA	MORRENA
CALMAZO	NAVAJADAS
CANNES	NEUMONÍA
CHANCHO	NOCHE
CIDRA	NUERAS
CLAROR	NULOS
CLERO	NYLON
CONVENIENTEMENTE	OVNIS
CUANTO	PAREJA
DANDO	REHÉN
DEUDOS	RESTABLECIMIENTO
DRAGAR	TRABA
EDUARDO	VACUA
FRITO	VACUNAR
GLOBO	VILANO
	VOLUNTUOSAMENTE

CRUCIGRAMA

VALORAR		PRUDENCIA		CALCIO		CHICA (INGLÉS)		ROPERO		AUDACIA
SOBRE-SUELDO		CAPITAL DE SUDÁN				NEGACIÓN		REPASAS		
TIERRA (INGLÉS)				ARGOLLA						
ESTUDIAR				LASTIMADAS						
CONCERNIR				SOPLOS DE AIRE						
SALVAJES				BRILLAR		FLOJA Y MACILENTA				
COUNTER STRIKE	TUÉTANOS					REGODEAR				
APRECIÉ				APETITO						
INTERJ. U. PARA PREGUNTAR, LLAMAR INDIVIDUOS		PLAZA O CALLE DONDE SE VENDEN ROPA		OROPOL, TUMBAGA						
EXCURSIÓN EN EL CAMPO		BEBIDA REFRESCANTE		SALUDABLE		SITUADA				
DESPUÉS DE				TERRITORIO QUE ESTÁ SITUADO A ORILLAS DEL RÍN						
EXCURSIÓN EN EL CAMPO				SITUADA		CAPITAL DE MARRUECOS				
UTILIZA	ALOJAMIENTO			MAMÍFERO RUMANTE BÓVIDO PARECIDO AL BUEY						
	CLORURO DE SODIO					GUISO				
AMARRA						ALIENTO				
LITORAL										
				HIJO DE ADÁN						
				EXPRESA AFLICCIÓN O DOLOR						
				INDIVIDUALIDAD						
				ALBERGUE						

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

9	7	3	8	1	6	5	4	2
6	5	4	2	7	3	1	9	8
2	1	8	4	5	9	3	6	7
5	8	9	7	4	2	6	3	1
3	6	1	5	9	8	7	2	4
4	2	7	3	6	1	9	8	5
1	4	2	9	3	7	8	5	6
8	9	6	1	2	5	4	7	3
7	3	5	6	8	4	2	1	9

MEDIO

1	5	3	4	6	8	7	2	9
2	6	8	9	5	7	3	4	1
9	7	4	1	2	3	5	8	6
5	4	2	7	9	1	8	6	3
7	9	6	3	8	5	2	1	4
3	8	1	2	4	6	9	7	5
4	2	7	5	1	9	6	3	8
6	1	5	8	3	2	4	9	7
8	3	9	6	7	4	1	5	2

1	5	3	7	2	4	6	9	8
4	7	9	1	8	6	3	2	5
8	6	2	3	5	9	1	4	7
6	1	8	5	4	7	2	3	9
2	4	7	9	6	3	8	5	1
9	3	5	2	1	8	4	7	6
5	9	4	6	3	1	7	8	2
3	2	1	8	7	5	9	6	4
7	8	6	4	9	2	5	1	3

DIFÍCIL

3	1	8	5	6	9	2	4	7
7	2	6	1	4	3	8	5	9
9	4	5	7	2	8	3	6	1
6	3	2	4	1	5	7	9	8
1	9	7	6	8	2	5	3	4
5	8	4	3	9	7	6	1	2
8	6	9	2	3	4	1	7	5
4	7	1	8	5	6	9	2	3
2	5	3	9	7	1	4	8	6

8	2	1	3	5	9	7	4	6
4	9	5	6	2	7	1	8	3
3	6	7	1	4	8	2	9	5
7	5	8	4	1	3	9	6	2
2	1	9	7	6	5	4	3	8
6	3	4	9	8	2	5	7	1
9	7	2	8	3	1	6	5	4
5	8	6	2	7	4	3	1	9
1	4	3	5	9	6	8	2	7

Justicia argentina limita visita a expresidente Cristina Fernández en prisión domiciliaria

LA PATRIA / EFE

La Justicia de Argentina dispuso este miércoles nuevas restricciones sobre las visitas a la expresidente Cristina Fernández (2007-2015) en la prisión domiciliaria que cumple desde junio pasado, por lo que a partir de ahora podrá recibir a menos personas y las citas deberán ser más cortas.

El Tribunal Oral Federal 2, a cargo del juez Jorge Gorini, dispuso que la presidenta del Partido Justicialista (PJ, peronista) podrá recibir visitas en su domicilio solo dos veces por semana durante un máximo de dos horas y no podrán ser

grupos formados por más de tres personas.

La medida judicial se conoció tras un encuentro de la exmandataria, condenada por irregularidades en la concesión de obras viales durante su gobierno, con nueve economistas el lunes 17 de noviembre de 2025, quienes estaban habilitados para visitarla, pero no al mismo tiempo.

Las nuevas disposiciones no alterarán los permisos para sus familiares, allegados, asistentes, personal de salud, abogados defensores y la custodia policial que el Estado argentino asigna a los expresidentes.

Fernández respondió a través de una publicación en la red social X, donde

atribuyó la decisión judicial al "bestiario mediático" (medios de comunicación) y a que su reunión con economistas tuvo como objetivo la presentación de un proyecto "de crecimiento productivo y federal para el siglo XXI".

"El bestiario mediático se lanzó una vez más al ataque. ¿El motivo? Una foto mía, en San José 1111, junto a nueve jóvenes economistas que, en representación de más de 80 profesionales, me presentaron consideraciones y propuestas sobre un Modelo Económico Nacional de crecimiento productivo y federal para el Siglo XXI", escribió Fernández.

La Justicia argentina resolvió este martes 18 de noviembre de 2025 confiscar

propiedades y una suma millonaria a la líder peronista y otros involucrados en la causa "Vialidad", por la cual cumple una condena de seis años de prisión domiciliaria.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2 de Buenos Aires resolvió confiscar propiedades y sumas de dinero por un total actualizado de 684.990 millones de pesos (unos 480 millones de dólares) en la causa que investigó irregularidades en la concesión de obras viales en la provincia de Santa Cruz.

En total, a la familia Kirchner-Fernández se le confiscarán 20 propiedades: un inmueble inscrito a nombre de la expresidenta y otras 19 a nombre de sus hijos Máximo y Florencia.

Epidemia de dengue y chikunguña afecta a más de 47,000 personas en Cuba

LA PATRIA / EFE

Un total de 47.125 personas se encuentran actualmente ingresadas en Cuba con síntomas de dengue o chikungunya, informaron este miércoles 19 de noviembre las autoridades sanitarias del país.

El director nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, Francisco Durán, afirmó en la televisión estatal que, solamente el martes, el sistema sanitario registró 1.706 nuevos casos sospechosos de dengue o chikungunya, y que se ingresó a un total de 3.226 pacientes.



Pacientes con dengue que reciben atención en un hospital / EFE



Agradecimiento e Invitación Religiosa

TU CARIÑO, TU AMOR, TU FUERZA, VALENTÍA, TUS ENSEÑANZAS, LAS APLICAREMOS EN NUESTRAS VIDAS HASTA VOLVER A ENCONTRARNOS, TE AMAREMOS SIEMPRE CON TODA EL ALMA Y EL CORAZÓN.
Con infinita tristeza y recordando los 9 días de su sensible fallecimiento, la familia de quien en vida fue:

**SRA. SUSANA VILLEGAS
MONTOYA VDA. DE VARGAS
(Q. D. D. G.)**

Eusebio Vargas Quipe (*), esposo; Edith (*), Rafael, Alex, Lizz, Richard Vargas Villegas, hijos; Gisela, Mirtha y César, hijos políticos; Patricia, Susana, Eddy, Natalia, Manuel, Mariana, Adriana, Fabiana, Valeria, Fabrício e Isabela, nietos; Agustín, Bruno y Gabriel, bisnietos; Blanca (* Mary (*), Delia, Ramiro, Asunta y Virginia Villegas Montoya, hermanos; Enrique Guillermo, Víctor y Víctor Villegas, primos; Paola, sobrina; primos, y demás familia, agradecen profundamente a todas las instituciones, familiares y amigos por las condolencias y muestras de afecto demostradas por la irreparable pérdida de nuestra amada madre, e invitan a participar de la Misa de nueve días a llevarse a cabo el día jueves 20 de noviembre a hrs. 18:30 p.m. a celebrarse en la Parroquia San Pío "X", ubicada en la Av. René Barrientos inmediaciones de la Plaza Sebastián Pagador.

La familia doliente agradece de antemano su gentil concurrencia. El duelo se despedirá en la puerta de la parroquia.

Oroño, noviembre de 2025

1225-14120



Fotografía de archivo de la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. / EFE / JUAN IGNACIO RONCOPRINI



ARIES

Mañana sentirás una energía renovada que te impulsará a tomar decisiones valientes. Es un buen día para iniciar proyectos pendientes.

TAURO

La calma será tu mejor aliada y te ayudará a organizar tus ideas. Puede llegar una noticia económica que te dé tranquilidad.

GÉMINIS

La comunicación fluirá con facilidad y podrás aclarar malentendidos recientes. Tu creatividad estará en alza. Evita la dispersión y mantén tu atención en lo esencial.

CÁNCER

Mañana tu sensibilidad será más fuerte, pero también tu intuición. Es un día ideal para sanar emociones. Alguien cercano podría brindarte apoyo inesperado.

LEO

Te sentirás motivado a destacar y mostrar tus talentos. Una conversación importante puede abrir nuevas puertas. Mantén la humildad para evitar roces innecesarios.

VIRGO

La organización será clave para que tu día avance sin contratiempos. Puedes recibir reconocimiento por tu esfuerzo. No te exijas más de lo necesario.

LIBRA

Tendrás un deseo de armonizar tu entorno y mejorar relaciones. Surgirá una oportunidad para equilibrar tu vida personal y laboral. Escucha más y habla con seriedad.

ESCORPIO

Mañana tendrás claridad en decisiones que venías posponiendo. Una revelación emocional podría transformarte. Aprovecha tu poder interior para avanzar.

SAGITARIO

La aventura te llamará, incluso en pequeñas cosas cotidianas. Buen día para aprender algo nuevo. Mantén tu optimismo sin ignorar los detalles.

CAPRICORNIO

La responsabilidad te acompañará, pero también la oportunidad de delegar. Mañana puede surgir un avance profesional. Confía más en tu intuición.

ACUARIO

Tus ideas fluirán con originalidad y creatividad. Es un día perfecto para socializar o conectar con personas afines. Evita encerrarte en tus pensamientos.

PISCIS

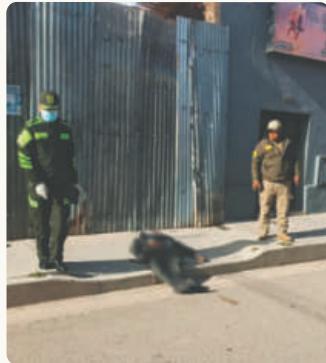
Estarás especialmente inspirado y emotivo. Un gesto amable de alguien puede recomfortarte. Dedica tiempo a tus sueños y proyectos artísticos.



LA PATRIA

Red de falsificación de documentos: 3 implicados reciben 6 meses de prisión preventiva

Joven muere tras ser atropellado por conductor que se dio a la fuga



CEDIDA A LA PATRIA

Oruro: Aprehenden a militar por golpear a su pareja y dejarle 12 días de impedimento

Pág.2



CEDIDA A LA PATRIA

Pág. 3

Oruro: Aprehenden a militar por golpear a su pareja y dejarle 12 días de impedimento

LA PATRIA

Un teniente de las Fuerzas Armadas (FFAA) fue aprehendido por el presunto delito de violencia familiar y/o doméstica luego de golpear violentamente a su pareja, quien padeció de 12 días de impedimento en el municipio de Huachacalla.

El hecho ocurrió el pasado 4 de noviembre, cuando el militar y la víctima consumían bebidas alcohólicas en inmediaciones del regimiento Mejillones en Huachacalla.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel David Gómez, explicó que, durante el consumo de bebidas alcohólicas, la

víctima decide ir al baño y el agresor fue tras ella para mantener relaciones sexuales, sin embargo, la mujer se niega, lo que motivó que el uniformado reaccione violentamente y la agrede físicamente.

El jefe policial indicó que la víctima, tras la agresión, decidió ir al regimiento militar para retirar sus objetos personales, no obstante, fue agredida nuevamente.

"Una vez producido estos hechos, la mujer se presenta a la Felcv para presentar la denuncia respectiva. (...) Fue valorada por un médico forense que estableció 12 días de impedimento", sostuvo.

A dos semanas del hecho, el militar se presentó a declarar ante despacho



El coronel Gómez precisó que la víctima padece de 12 días de impedimento /LA PATRIA

fiscal que dispuso por su aprehensión por el delito de violencia familiar.

Agregó que el caso se encuentra en proceso de investigación para determinar si las agresiones eran recurrentes.

"Estamos a la espera de la audiencia de medidas cautelares y de esta manera el juez que conocerá la causa va a establecer la situación legal de esta persona", finalizó.



El teniente de las Fuerzas Armadas es investigado por violencia de género /CEDIDA A LA PATRIA

Operativo en Huanuni frustra intento de robo de mineral; cuatro "jucus" capturados

LA PATRIA

Cuatro personas denominados "jucus" fueron aprehendidos por intentar robar mineral de la Empresa Minera Huanuni, tras ser encontradas con material destinado al robo, como cascos y sacos. El Ministerio Público abrió un expediente penal por allanamiento y robo en grado de tentativa.

Los aprehendidos fueron interceptados antes de llevar a cabo el robo, lo que llevó a las autoridades a clasificar el delito como tentativa. Este tipo de operativos se está realizando con mayor frecuencia en la

localidad de Huanuni para frenar la sustracción de mineral que afectan tanto a la empresa mineral como a las arcas del Estado.

Los cuatro implicados tenían cascos y sacos para proceder con el robo a la estatal, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, el miércoles 19 de noviembre.

La autoridad fiscal ha señalado que este tipo de delitos no solo perjudica a la empresa, sino también al desarrollo económico del país ya que los ingresos van directamente al Tesoro General de la Nación.

La Paz: Hallan en un yute el cuerpo de una menor reportada como desaparecida

LA PATRIA

El cuerpo de una adolescente de 13 años, reportada como desaparecida desde el 15 de noviembre, fue encontrado dentro de un yute en un barranco de difícil acceso en la ruta que conecta las comunidades de Arrozal y Colopampa, en Chulumani, región de los Yungas de La Paz.

Según el informe preliminar, el hallazgo se desarrolló el martes 18 de noviembre. La víctima fue identificada como Tanya Rosy C. M., cuya desaparición movilizó a familiares, comunarios y a la Policía.

De acuerdo con imágenes de cámaras de seguridad revisadas durante la investigación, la menor salió de su domicilio y golpeado por pobladores antes de ser obligado a revelar el sitio donde



El momento que la adolescente está junto a la camioneta /CÁPTURA VIDEO

una camioneta blanca cuyo destino se desconocía.

Tras varios días de búsqueda, se localizó el vehículo y al presunto autor, quien fue retenido y golpeado por pobladores antes de ser obligado a revelar el sitio donde

aparentemente abandonó el cuerpo.

El lugar señalado se encontraba en una zona de barrancos conocida como Calabatea, caracterizada por su difícil acceso. En el operativo participaron familiares,

comunarios y efectivos policiales, quienes lograron recuperar el cuerpo que fue envuelto y dejado en la pendiente.

Un familiar de la víctima señaló que el detenido guio sin dificultad hasta el lugar, lo que genera sospechas de que puede estar involucrado en otros hechos similares. "Él mismo indicó que ahí la ha botado (el cuerpo)", afirmó.

En tanto, en la plaza principal de Chulumani, pobladores enfurecidos quemaron la camioneta utilizada para trasladar a la menor y exigieron justicia.

Se aguardan los informes oficiales de la Policía y del médico forense que permitan establecer las causas de la muerte y avanzar con la investigación del caso.

Joven muere tras ser atropellado por conductor que se dio a la fuga

LA PATRIA

Un joven de 24 años fue encontrado sin vida en la acera de las calles Arce entre Arica e Iquique, zona Este de la ciudad de Oruro, tras ser atropellado por el conductor de un vehículo que se dio a la fuga con rumbo desconocido.

El hecho fue reportado a Tránsito la madrugada del martes 18 de noviembre, por vecinos de la zona,

tras encontrar al joven visiblemente lastimado por el incidente.

Según las investigaciones preliminares, el joven fue atropellado por un motorizado en inmediaciones del lugar donde fue hallado muerto y, tras caminar un par de metros, cayó sin vida.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que durante la revisión externa encontraron huellas de neumáticos en

su cuerpo, lo que supone que fue su muerte se debe a un atropello.

"Ya se están verificando las cámaras de la zona, a efecto de poder identificar al vehículo que se habría dado a la fuga, después de causar, en este caso, las lesiones que han causado la muerte de este ciudadano de 24 años", indicó.

Manifestó que el ahora occiso era chofer de un vehículo de servicio público en la ciudad de Oruro.



El joven fue hallado sin signos vitales en la vía pública; buscan identificar al conductor /CEDIDA A LA PATRIA

Operativo antinarcóticos identifica a sospechoso con 52 kilos de marihuana en la ruta Oruro-Uyuni



El implicado fue encontrado con 52 kilos de droga /CEDIDA A LA PATRIA



Las cámaras de seguridad delataron su accionar /CEDIDA A LA PATRIA



Agentes antinarcóticos confirmaron que la sustancia que traficaba era marihuana /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Agentes antinarcóticos descubrieron un ingenioso plan para traficar sustancias controladas en la carretera Oruro-Uyuni. Un hombre de 49 años, envió dos bultos en un ómnibus de servicio público mientras él viajaba por detrás en un "surubí", sin embargo, fue descubierto e investigado por tráfico de drogas por el Ministerio Público.

El insólito hecho tuvo lugar el martes 18 de noviembre, aproximadamente a las 12:30 horas,

durante un patrullaje de revisión en inmediaciones de la localidad de Sevaruyo en dicha carretera.

Durante los controles revisaron un bus de la empresa Trans 25 de Diciembre con destino de Oruro a Uyuni. El control a pasajeros, equipajes y encomiendas, permitió identificar dos bultos en caja de cartón envueltas con bolsas de yute de color negro con un olor característico a marihuana.

Tras el hallazgo del estupefaciente, buscaron al dueño del equipaje en el interior del bus, no logrando ubicarlo. Las pesquisas

siguientes permitieron obtener cámaras de seguridad de la terminal de Oruro, en la que se ve a un hombre ingresando los dos bultos al maletero.

Minutos después, arribó un "surubí" de la empresa Trans Fronterizo que tenía el mismo destino, Uyuni. Los uniformados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) requirieron el coche, identificando al implicado de 49 años, tras comparar rasgos fisiológicos obtenidos por imágenes de video.

Según el informe al que tuvo

acceso LA PATRIA, durante la entrevista policial se mostró nervioso y se contradijo en sus declaraciones. Entre sus pertenencias se halló un boleto de la empresa Trans 25 de diciembre, además que confirmó que los dos bultos eran suyos

Tras abrir los bultos, hallaron paquetes en forma ovoide forrados con cinta masquin de color beige. Al narcotest la sustancia dio positivo para marihuana en un peso total de 52 kilos con 250 gramos.

El fiscal antinarcóticos, William Paredes, a cargo de la

investigación, señaló tras la audiencia cautelar, que el sindicado fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por 30 días en procedimiento ordinario al ser investigado por tráfico de sustancias controladas con agravante de volúmenes mayores.

La autoridad fiscal precisó que junto a investigaciones de la Felcn continuarán con las pesquisas para identificar a cómplices, quien entregó la sustancia controlada y quien era el destinatario.

Red de falsificación de documentos: 3 implicados reciben 6 meses de prisión preventiva



OBJETOS SECUESTRADOS



Se incautó 140 sellos falsos de distintas instituciones /POLICIA

LA PATRIA

El juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la capital orureña, Arnold Campos, dispuso la detención preventiva de los tres implicados, entre ellos una funcionaria, investigados por ser parte de una presunta red de falsificación de documentos vinculados a Derechos Reales, entre folios reales manipulados, títulos y sellos.

La audiencia cautelar, que se extendió por más de seis horas, culminando aproximadamente a las 23:00 horas de ayer, determinó la prisión preventiva de dos varones en el penal de San Pedro y de la funcionaria en La Merced por un tiempo estimado de seis meses, imputados por los delitos de falsoedad material e ideológica, uso de instrumento falsoficado y falsificación de sellos, confirmó la fiscal Patricia Araoz.

"La Fiscalía acreditó los presupuestos procesales de autoría de los tres coimputados; asimismo, se ha podido establecer riesgos procesales de fuga y obstaculización, por eso ha determinado lo que es la detención preventiva por seis meses, es lo que la suscrita fiscal ha solicitado", apuntó Araoz.

Durante la audiencia, el juez detalló que le espera un arduo trabajo a la Fiscalía para identificar a otros implicados en la causa, afirmó la fiscal. "Este tiempo es para llegar a pruebas fehacientes para ir a un juicio oral", señaló.

La parte legal de los imputados apeló la resolución del juez cautelar, por lo que, en próximos días, se programará una audiencia por un juez superior.

Previa a la audiencia cautelar, la coimputada, a través de su defensa legal, presentó una acción

de libertad argumentando vulneraciones en su aprehensión; no obstante, la autoridad jurisdiccional negó la tutela y, según su criterio, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía actuaron conforme a normativa.

ANTECEDENTES

La investigación inició la tarde del 20 de octubre de 2025, tras denuncia de una persona quien relató que, al realizar un trámite ante Derechos Reales de reconocimiento de firmas, verificó que los datos no eran congruentes y, cuando comprobó este extremo ante dicha instancia, recibió la noticia de que el documento era falso.

A raíz de la denuncia, y tras un mes de investigación, se ejecutaron tres allanamientos la mañana del 19 de noviembre, logrando secuestrar

folios reales falsos, planos modificados, títulos académicos, sellos de instituciones públicas y privadas e incluso sellos de distintas instituciones.

Minutos después de las 08:00 horas, se allanó un primer inmueble en la 6 de Octubre y avenida Sargento Flores, logrando secuestrar 140 sellos de diferentes instituciones, además de dos computadoras, una impresora y la aprehensión de un sujeto.

El siguiente operativo se efectuó en la calle Ayacucho y 6 de Octubre, donde se logró secuestrar una computadora, tres impresoras, fotocopias de planos y hojas técnicas, y se aprehendió a un varón.

En este domicilio se halló en una computadora un formato de documento donde se realizaba el cambio de nombre de hojas técnicas y otros

archivos que servían para falsificar documentación.

Un tercer allanamiento en las calles 1 de Noviembre y 6 de Octubre permitió incautar documentación valiosa, entre ellos 29 folios reales en blanco, formularios de Derechos Reales, de información rápida en blanco y un DVR.

Las pesquisas permitieron identificar a una funcionaria judicial de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) como parte de esta presunta red de falsificación de documentos. Se estableció inicialmente que dicha funcionaria vendía hojas de folio real originales con sus carpetas respectivas.

Los operativos fueron coordinados entre la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, agentes del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci) y Escena del Crimen de la Felcc.



Indicios colectados por la Fiscalía y la Felcc /LA PATRIA

Buscan a familiares de paciente fallecido en el Hospital General

LA PATRIA

Un paciente de aproximadamente 50 años falleció el 19 de noviembre de 2025 en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital San Juan de Dios, tras ser ingresado el 17 de

noviembre por la Dirección de Bomberos de la Policía Boliviana. Se busca a sus familiares y amigos para que se presenten en el centro hospitalario.

El paciente fue valorado en el Servicio de Emergencias

del Bloque Corea antes de ser trasladado a la Unidad de Terapia Intensiva del Bloque Central. La búsqueda de familiares se realiza con el fin de brindar una cristiana sepultura al fallecido.



El occiso no fue identificado. Buscan dar con sus parientes /RR.SS.

74379131